



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

El rol de las familias de adolescentes en situación de riesgo,  
atendidos en la Defensoría Pública durante el segundo semestre del  
año 2022 en la ciudad de Estelí

### Trabajo de seminario de graduación para optar

al grado de

### Licenciada de Trabajo Social

### Estudiantes

Ceylin Guadalupe Fuentes Ruiz  
Junieth Onelia Parrilla Centeno  
Karen Liseth Picado González

### Tutora

Dra. Martha Miurel Suárez Sosa

Estelí, lunes 20 de febrero 2023





*“2023: SEGUIREMOS AVANZANDO EN VICTORIAS EDUCATIVAS”*

## **CARTA AVAL DE TUTORAS**

En carácter de tutoras, ratificamos que el trabajo de investigación con el título ***El rol de las familias de adolescentes en situación de riesgo, atendidos en la Defensoría Pública durante el segundo semestre del año 2022 en la ciudad de Estelí***, realizada por las estudiantes ***Ceylin Guadalupe Fuentes Ruiz, Junieth Onelia Parrilla Centeno y Karen Liseth Picado González***, para optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social ha concluido satisfactoriamente.

En el transcurso del semestre hemos mantenido periódicamente encuentros de seguimiento presencial y virtual con las estudiantes, en las que hemos discutido y consensuado los procesos, así como la metodología, el contenido y en general todos los resultados alcanzados.

Las autoras demostraron responsabilidad y conocimiento sobre la temática desde su disciplina de formación. Dicho trabajo cumple con los requisitos científicos, técnicos y metodológicos estipulados en la normativa de asignatura de Seminario de Graduación, como modalidad de egreso de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua.

Por lo anterior, se autoriza para que realicen la entrega de la documentación requerida (documento de tesis y archivo digital) y procedan a realizar las gestiones para trámite de título.

Se extiende la presente en la ciudad de Estelí, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

**Dra. Martha Miurel Suárez Soza**  
Tutora Seminario de Graduación  
Carrera Trabajo Social  
FAREM-Estelí

**M.Sc. Marcía del Socorro Castillo González**  
Tutora Seminario de Graduación  
Carrera Trabajo Social  
FAREM-Estelí



## **Agradecimiento**

Agradecemos a Dios por ser nuestro guía y acompañarnos en el transcurso de nuestras vidas brindándonos sabiduría para terminar con éxito nuestras metas propuestas.

Expresamos nuestro más grande y profundo agradecimiento a todas aquellas instituciones que nos han brindado información importante para enriquecer nuestro trabajo, como es el Complejo Judicial de la ciudad de Estelí y, así mismo al espacio que nos brindó la Defensoría Pública para llevar a cabo la investigación.

De igual manera a nuestros docentes de la universidad FAREM-Estelí por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial al tutor de nuestra tesis quién nos ha guiado con rectitud y paciencia como docente.

Finalmente le agradecemos a nuestros padres por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado para continuar y culminar este gran logro.

### ***Autores:***

*Parrilla Centeno Junieth Onelia  
Picado González Karen Liseth  
Fuentes Ruíz Ceylin Guadalupe*

## **Dedicatoria**

Esta investigación fruto de nuestro esfuerzo y empeño académico queremos dedicar de manera muy especial a:

A Dios por ser el creador del universo, por ser dador de la vida y que por ser misericordioso nos regala el aire que respiramos, la sabiduría la inteligencia para discernir entre el bien y el mal y poder triunfar en nuestras vidas.

A nuestros padres y madres que desde pequeños nos inculcaron valores, nos cuidaron con la ilusión de podernos ver un día ya profesionales útiles a la sociedad y a la patria.

A nuestras familias por ser los principales motivadores en darnos ánimos para seguir adelante aun cuando nos hubiésemos encontrados en medio de tantas dificultades.

A nuestros maestros que con mucho empeño dedicación y paciencia nos supieron dar el pan de la enseñanza convirtiéndonos en multiplicadores de otras generaciones.

## Resumen

La presente investigación se realizó en el municipio de Estelí, con el objetivo de conocer los roles de las familias de adolescentes en situación de riesgo. Por medio de esta investigación se logró conocer el proceso que se lleva a cabo en la Defensoría Pública, como se da el acompañamiento a un adolescente que ha cometido infracción ante la ley y cuáles son los mecanismos para su reinserción. A través de las familias remitidas por la Defensoría, se conoció experiencias de vida, viviendas, territorio donde residen las familias seleccionadas. Por medio de instrumentos de recolección de datos se logró obtener información de la temática que le dieron validez a los resultados obtenidos en la cual se establece que los adolescentes que han cometido delito, han pasado por situaciones difíciles, separación de sus padres, están sujetos a pasar por cambios sociales y psicológicos los cuales afectan de manera positiva o negativamente en el desarrollo pleno y que estos cambios les genera una nueva condición de vida donde se identifica una condición particular.

**Palabras claves:** Situación de riesgo, Defensoría Pública, infracción de ley, reinserción, acompañamiento, roles en la familia, crianza.

# INDICE

<b>I. Introducción.....</b>	<b>10</b>
1.1.1. Antecedentes.....	11
1.1.2. Planteamiento del problema.....	13
1.1.3. Descripción de la realidad problemática.....	15
1.1.2. Sistematización del problema .....	16
1.1.3. Justificación .....	16
1.1.4. Objetivos .....	18
<b>II. Sustentación teórica.....</b>	<b>19</b>
1. La familia como sistema de relaciones.....	19
1.2. Relación Intrafamiliar.....	21
1.3. Miembros del núcleo familiar.....	21
1.4. Relaciones entre madres, padres y adolescentes .....	23
1.5. Perturbación de la Relación Intrafamiliar.....	23
1.6. Funciones y responsabilidades de la familia en la adolescencia .....	24
1. Modelo de Crianza Familiar.....	25
2. Modelo democrático .....	26
3. Modelo Permisivo .....	26
4. Marco Institucional y Jurídico de protección a los adolescentes.....	26
4.1. Según la normativa nicaragüense .....	26
4.2. Constitución Política de Nicaragua.....	26
4.3. Código de la Niñez y la Adolescencia.....	27
4.4. Código de la Familia .....	27
4.5. Órganos Administrativos de Justicia .....	28
4.6. Según la normativa internacional .....	28
4.7. Conferencia de La Haya .....	29
4.8. Declaración Universal de los Derechos Humanos .....	29
4.9. Unicef .....	29
4.10. Save the childrens México.....	30
4.11. Defensoría Publica .....	30



III.	Matriz de categorización .....	39
IV.	Diseño Metodológico.....	42
V.	Análisis y discusión de resultados.....	51
VI.	Objetivo específico No. 1 .....	51
VII.	Objetivo específico No. 2 .....	53
VIII.	Objetivo específico No. 3 .....	54
IX.	Conclusiones.....	57
X.	Recomendaciones.....	59
XI.	Referencias.....	60

## **I. Introducción**

La investigación se desarrolla a partir de la problemática de El rol de las familias de adolescentes en situación de riesgo, atendidos en la Defensoría Pública de niñez y adolescencia durante el segundo semestre del año 2022, en la ciudad de Estelí, se presenta información sobre los antecedentes relacionados con esta temática de índole social.

Posteriormente se realiza el planteamiento del problema de investigación, luego las preguntas de investigación; y los objetivos del estudio tanto general como los específicos; además, se plantean los límites de la investigación y la justificación del estudio. Se presenta el marco teórico de la investigación, el cual contiene definiciones que sustentan la temática en el que se utiliza un modelo de investigación cualitativa. Más adelante se eligen variables del estudio y se procede a la identificación de la relación existente entre ellas.

Se plantea el diseño metodológico de la investigación, donde se define el tipo de estudio, la técnica de muestreo, el método para la recopilación de información. Luego se centra en la presentación de los resultados de la investigación, para ello se utilizan una serie de instrumentos o técnicas de recolección de datos, que permiten la explicación de los hallazgos encontrados.

Los resultados contienen un resumen cualitativo detallado de la información para cada categoría de análisis. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones que fueron fruto de la investigación, así como la bibliografía consultada y anexos

### **1.1.1. Antecedentes**

Para la construcción de los antecedentes de la presente investigación se realizó una revisión de literatura, tesis y estudios en búsqueda de conocer el rol de las familias de adolescentes en situación de riesgo.

Según el estudio de Ballesteros y Álvares (2018), la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bello-Colombia. A través de su investigación realizada en el barrio Quebrada Arriba del Municipio de Rionegro por medio de su tesis “Influencia de las pautas de crianza en la convivencia de los niños y niñas del Hogar Infantil Enanitos” la que se basa en analizar la importancia sobre las pautas de crianza y su impacto en la convivencia familiar y escolar. Una investigación de enfoque cualitativo y formativo que permitió una visión más amplia para el alcance de las metas planteadas. Su objetivo general se orientó a la búsqueda de respuestas para mitigar o solucionar las problemáticas identificadas, logran describir la crianza como normas y lineamientos que se establecen al interior de cada familia, dependiendo de la cultura y las historias de vida.

Para Osorio *et al.* (2017) la fundación universitaria Autónoma de las Américas de la ciudad de Pereira, Exponen los hallazgos de su estudio en el marco de un proyecto de investigación con enfoque descriptivo, cuyo propósito fue describir pautas de crianza y cómo influían en el desarrollo psicomotor en niños y niñas de 2 a 5 años, en un barrio de la región cafetera en Colombia. Los resultados muestran una relación independiente entre las variables estudiadas. La investigación contempla la crianza como una forma de cuidado y orientación del desarrollo de los niños y niñas con tres componentes fundamentales: prácticas, pautas y creencias.

A su vez, Labán (2018) en su tesis Estilos de crianza y habilidades sociales en estudiantes de secundaria de una institución educativa pública de la ciudad de Huancabamba. Que aborda el rol familiar con el estilo de crianza que influye en el desarrollo o deterioro de las habilidades sociales a su vez trata de considerar la

importancia que se debe dar al estilo de crianza familiar para que los hijos sean asertivos socialmente desde las habilidades sociales aprendidas en la familia. Luego, si la familia es la gran responsable de formar seres humanos para la sociedad.

En la actualidad, los adolescentes se enfrentan a un mundo abierto y comunicativo, que hace que sus relaciones interpersonales se tornen más exigentes y con un serio peligro de entrar en conflicto. Entonces, esto supone que en el hogar se debe desarrollar ciertas habilidades sociales para que en el ámbito socio-escolar puedan tener interacciones sociales efectivas y comportamientos sociales positivos. De esta forma, la familia es el núcleo primario y fundamental de la sociedad y el ente para promover la satisfacción de las necesidades básicas de los hijos, he ahí la importancia de los roles en la familia.

Asimismo, los estilos de crianza pueden favorecer a los adolescentes en el desarrollo de sus habilidades sociales, como también los puede limitar en su desarrollo para la interacción social, para hacer amistades, generar conversaciones con otros, expresar sentimientos, emociones, opiniones, para solucionar problemas interpersonales y relacionarse con adultos.

A nivel nacional hay estudios atendiendo al objetivo de esta investigación, enfocado en el análisis del impacto de los modelos de crianza en el comportamiento de los hijos, se abordarán las categorías de interés para la comprensión e interpretación del tema.

En la investigación realizada en el Colegio Metodista Libre del distrito V de Managua se decidió ejecutar el estudio los modelos de crianza y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de 7mo grado en el colegio Metodista Libre II, semestre del 2020. Con el objetivo principal de brindar información sobre los modelos de crianza y su consecuencia al emplearlo de manera inadecuada en los adolescentes ya que influye en el comportamiento de estos en el centro escolar, en dicho estudio toman en cuenta distintos parámetros como, tipología de viviendas, cultura, religión, economía familiar,

economía social, contexto familiar, tipos de familia, características de la familia, Relación de la vida familiar, modelos de crianza según Martínez *et al.* (2020)

Asimismo, sabemos que la etapa de la niñez es un proceso de socialización y de mucho aprendizaje, la cual requiere el involucramiento vital e idóneo por parte de la familia, dado que es donde se inculcan los valores, principios, responsabilidades, límites, etc, los que posterior se ponen en marcha en los entornos donde los hijos se relacionan, escuela, iglesia, comunidad, entre otros.

### **1.1.2.Planteamiento del problema**

Para empezar y emitir argumentos sobre el problema central se debe retomar el concepto que se tiene de Familia: Institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen en la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultura donde se desenvuelva Ander-Egg. (2022)

A su vez los adolescentes dependen de su familia, su comunidad, su escuela, sus servicios de salud y su lugar de trabajo para adquirir toda una serie de competencias importantes que pueden ayudarles a hacer frente a las presiones que experimentan y hacer una transición satisfactoria de la infancia a la edad adulta. Los padres, los miembros de la comunidad, los proveedores de servicios y las instituciones sociales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo y la adaptación de los adolescentes y de intervenir eficazmente cuando surjan problemas OMS (2021)

Luego de conocer ambos conceptos y según percepciones propias, podemos decir que algunas acciones han comprobado que los adolescentes se encuentran en situación de riesgo social, dado que están expuestos a entornos desfavorables, que puede llevarlos adoptar comportamientos disruptivos en el núcleo familiar, la escuela, comunidad, entre otros. Además, se considera que el problema central surge de algunos modelos de

crianza, que provocan dificultad para la comunicación familiar, debilidad para expresión de afectividad, separación familiar, violencia y agentes externos como la migración irregular, abandono del sistema educativo, situaciones suicidas, entre otras.

Es necesario retomar que el problema radica en las dificultades en los estilos de crianza que se dan desde la etapa inicial, porque de ahí parte si la persona será responsable, integra, resiliente, afectiva y lograr forjar en ellos hombres y mujeres adolescentes de bien, asumiendo roles en la comunidad, promoviendo sus derechos, habilidades, insertados positivamente en la comunidad, el barrio, es decir lograr el empoderamiento e involucramiento de ellos y ellas.

Se trabaja este problema porque es necesario evidenciar como los mecanismos que se utilizan al momento de la formación de los adolescentes, trascienden en ellos y ellas, en la manera de su comportamiento, sus pensamientos, ideales, y modos de relacionamiento. El investigador se propone lograr valorar los roles que desempeña cada miembro en la familia de un adolescente en situación de riesgo, caracterizar el escenario familiar, y así, mostrar como inciden esos modelos de enseñar, de corregir y como se promueve desde la familia el manejo de emociones y la resolución de conflictos.

Contextualizando, en nuestro barrio, comunidad, logramos observar muchos adolescentes inmersos en grupos juveniles, algunos sin ocupación alguna, con acciones disciplinarias por haber cometido alguna infracción a las leyes establecidas. No es algo desconocido saber que los adolescentes son un grupo vulnerado por la complejidad que trae consigo esa etapa de desarrollo, sino también porque la mayoría atraviesa un proceso difícil en su familia.

Algunos de los factores que les afecta directamente son la separación familiar, modelos tradicionales, formación autoritaria, pocos recursos económicos, entre otras. Es una realidad que afecta a muchos países, pero centrándonos en nuestra sociedad,

reiteramos la necesidad de conocer el quehacer y la construcción de estas pautas de crianzas que están ligadas directamente con la persona.

Cabe mencionar que los adolescentes son un recurso humano fuerte, indispensable para el desarrollo de un país y es por eso que se debe garantizar o colaborar para que estos puedan ser capaces de enfrentar los retos que están por llegar, con mayor resiliencia, competencias, habilidades desarrolladas, por lo tanto es fundamental evitar la separación familiar, la pérdida de lazos afectivos, la promoción de valores, derechos, afectividad consciente, el respeto, el afecto, cuidado y protección, dado que se considera a la familia el núcleo para la construcción de hombres y mujeres promotores de paz, justicia social, responsables de sus acciones, constructores de una sociedad más justa, equitativa y con una mejor calidad de vida.

Es importante hacer mención que en nuestro País han sucedido situaciones inadmisibles ejecutadas por adolescentes (Nación, 2022). Que nos atreveríamos a decir que hubieron dificultades en la manera en que fue formado, lo que los lleva, a convertirse en victimarios, cometiendo actos atroces como es privar de la vida a otro ser humano, esto da alerta para continuar con este estudio, dado que ellos y ellas no están en facultades de formarse solos, necesitan orientación para poder recuperar el sentido de la vida, sentido de pertenencia en su comunidad, el amor por el prójimo y recuperar su rol y protagonismo en su propia familia.

### **1.1.3. Descripción de la realidad problemática**

#### **1.1.1. Formulación del problema**

##### **1.1.1.1. Pregunta problema**

¿Cuál es el rol de las familias de los adolescentes en situación de riesgo atendidos en la Defensoría Pública, durante el segundo semestre del año 2022 en la ciudad de Estelí?

### **1.1.2. Sistematización del problema**

¿Cuál es el escenario familiar de los adolescentes en situación de riesgo?

¿Qué factores protectores y de riesgo existen en el entorno familiar de los adolescentes en situación de riesgo?

¿Qué alternativas se proponen para una estrategia de acompañamiento a familias desde la Defensoría?

### **1.1.3. Justificación**

La temática de estudio es de suma importancia dado que en primer lugar va permitir conocer la realidad de las situaciones que viven las familias de algunos adolescentes de nuestra sociedad, que les ha favorecido y que les ha hecho quedarse inmersos en situaciones que afectan su integridad y la vida misma. En segundo lugar, conocer y comprender los roles que se desempeñan en el entorno familiar, indagar a que se debe ciertas acciones y comportamientos de ellos y mostrar empatía para lograr aportar de manera significativa a mejorar su situación.

Al conocer los roles que implementan los padres y madres al momento que asumen su responsabilidad de la maternidad y paternidad, va permitir evidenciar bajo que modelo de crianza fueron formados y que patrones han replicado con sus hijos, para ello es necesario analizar qué papel desempeña cada miembro de la familia, como es la distribución de responsabilidades, que conductas son admitidas, si hay afectividad, respeto, empatía y calor de hogar.

Se considera que esta investigación aportara a futuros formadores, educadores, encargados de velar por la restitución de derechos, del bien común, próximos hombres y mujeres padres de familias, líderes en todas las áreas que puedan promover una crianza positiva, desde el respeto, la afectividad y la consciencia de aportar a una sociedad adolescentes con mejores destinos, oportunidades y que gocen de un bienestar integral.



Por otro lado, se debe tener en cuenta las dificultades que a veces se atraviesa como adolescente, la búsqueda de una identidad, carencias afectivas, situaciones nocivas, ausencias de cuidadores, cambios hormonales, antecedentes médicos, prácticas conductuales negativas, presencia de sustancias alucinógenas, entre otras.

Esta investigación es viable, porque se trabajará a la familia por el simple hecho que necesita fortalecer los instrumentos culturales, valores, sentido de pertenencia, el propósito mismo, las actitudes y una correcta apropiación del rol de cada miembro.

Además, este estudio tiene acceso a conocer información condensada en expedientes de casos abordados por la defensoría pública de niñez y adolescencia, previamente autorizados, con consentimiento y fines académicos, omitiendo datos personales. También aplicaremos instrumentos que validaran la investigación, entrevistas a profundidad a actores claves, adolescentes, tutores y visita domiciliar a familia y adolescentes remitidos.

## **1.1.4. Objetivos**

### **Objetivo General**

- Valorar el rol de las familias de adolescentes en situación de riesgo, atendidos en la Defensoría Pública durante el segundo semestre del año 2022 en la ciudad de Estelí.

### **Objetivos específicos**

- Caracterizar el escenario familiar de los adolescentes en situación de riesgo.
- Identificar factores protectores y de riesgo en el entorno familiar de los adolescentes en situación de riesgo.
- Proponer una estrategia de acompañamiento a familias desde la Defensoría Pública en el Complejo Judicial de la ciudad de Estelí.

## **II. Sustentación teórica**

En el acápite de la sustentación teórica se empieza conociendo conceptos de familias como un sistema de relaciones, la relación intrafamiliar, los roles de los miembros de la familia, funciones, responsabilidad, perturbaciones en la etapa de la adolescencia, los modelos de familias, para lograr definir donde se ubican el objeto de estudio, el marco institucional, Código de la niñez, Código de la familia, Unicef, Convención de los derechos del niño, conocer áreas de desarrollo del adolescente, comunidad, escuelas, practicas conductuales, que sirven como sustento del estudio de investigación.

### **1. La familia como sistema de relaciones**

#### **1.1. Familia**

##### **1.1 Concepto de familia**

Según Loardo y Ramos (2020) el concepto de familia refiere como la célula de la sociedad. Esta, está basada en el parentesco conyugal y consanguíneo, es decir, en las relaciones entre marido y mujer, padre e hijos, hermanos y hermanas, y familia extendida. La vida de la familia se caracteriza tanto por procesos materiales como procesos espirituales.

La familia pertenece a los primeros, las relaciones biológicas naturales, relaciones económicas y de consumo: a las segundas, las relaciones morales y psicológicas. La familia para las concepciones occidentales tiene un carácter fundamentalmente estructural con funciones meramente económicas y de importancia para el funcionamiento de la dinámica social moderna.

Por otra parte, la familia es considerada como una institución, sistema o núcleo que hace parte de la construcción social, la cual está expuesta a diversos cambios sociales, económicos, históricos y jurídicos. Motivo por el cual el concepto de familia a través de los tiempos ha generado transformaciones, Como la primera mediadora entre el hombre y la cultura, la familia constituye la unidad dinámica de las relaciones de naturaleza afectiva, social y cognitiva que están inmersas en las condiciones materiales, históricas y culturales de un grupo social determinado Jacometo (2017)

En otro sentido la Organización Mundial de la Salud (2019) Define a la familia como el conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan

Desde otra perspectiva la Declaración universal de los Derechos Humanos Arto. 16.3 (2020) Describe que La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Por otra parte, teniendo en cuenta estas definiciones, la familia cumple la función de protección, bienestar y apoyo a todos sus miembros; es decir, es el lugar donde los niños, adolescentes, al ser parte de esta unidad, deben sentirse plenamente protegidos y garantizárseles todos sus derechos.

De tal manera, la familia es como factor clave para construir relaciones, pues en última reconocer a los otros como interlocutores válidos y establecer relaciones con los demás es el fin primario de todo proceso de comunicación que se generan a través del entorno social para una integración con vínculos de armonía y el buen entendimiento de las partes que está entablando una conversación.

## 1.2. Relación Intrafamiliar

Las relaciones intrafamiliares son las interconexiones que se dan entre los integrantes de cada familia. Incluye la percepción que se tiene del grado de unión familiar, el estilo de la familia para afrontar problemas o expresar emociones, manejar las reglas de convivencia y adaptarse a las situaciones de cambio Pairumani y Ronald (2017)

## 1.3. Miembros del núcleo familiar

Existen diferentes clasificaciones de la familia dependiendo de las relaciones, condiciones de conformación y características de cada una de ellas, así como de sus miembros, en ocasiones, incluso es posible distinguir en su interior distintos estilos de convivencia.

Ahora bien, Ampudia (2020) muestra que las familias se clasifican de la siguiente forma. **Parentesco**; el parentesco se define como un vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable de afectividad análoga a ésta. La importancia es de identificar las características de los integrantes de las familias, que influyan en el proceso salud - enfermedad.

**La presencia física y convivencia**; la presencia física en el hogar implica algún grado de convivencia, este dato es de gran ayuda ya que podemos identificar el nexo epidemiológico en caso exista riesgos de enfermedades infecciosas y transmisibles.

**Medios de subsistencia**; de esta manera, se identifican familias que dependen de la pesca, agricultura, industria, comercio, servicios.

**Familia Integrada**; los cónyuges viven juntos y cumplen con sus funciones.

**Familia semiintegrada:** los cónyuges viven juntos, pero no cumplen satisfactoriamente sus funciones.

**Familia desintegrada;** es por la ausencia de uno de los cónyuges, sea por muerte, divorcio, separación, abandono o la desintegración familiar por causas internas o externas.

**Familia nuclear;** constituida por dos adultos de sexo diferente que ejercen el papel de padres y un número variable de hijos; por tanto, sólo conviven dos generaciones.

**Familia extensa;** es una agrupación numerosa de miembros en la que, junto con los padres e hijos, se unen los abuelos, los tíos, los sobrinos, etc., abarcando siempre a dos o más generaciones.

**Familia monoparental;** consecuencia del divorcio, fallecimiento o abandono del hogar o padres solteros, formada por el padre o madre e hijos.

Es necesario resaltar que el autor Anzures considera que la familia se puede clasificar, según el punto de vista de su desarrollo social.

**Familia moderna;** la madre trabaja fuera del hogar, lo cual modifica roles tradicionales.

**Familia tradicional;** el padre es proveedor económico, excepcionalmente colabora con la madre o uno de los hijos.

**Familia primitiva o arcaica;** familia campesina, cuyo sostenimiento se produce exclusivamente por los productos de la tierra que trabajan.

## **1.4. Relaciones entre madres, padres y adolescentes**

Las relaciones familiares, específicamente entre los padres de familia y los hijos adolescentes, generalmente es la relación asociada a la imagen negativa sobre esta etapa de crecimiento, refiriéndose al deterioro del clima familiar a partir de la llegada de la pubertad Oliva (2006) menciona que los adolescentes, su etapa de pubertad, como indisciplinados, conflictivos y enfrentados a los valores de los adultos, continúa teniendo vigencia en la actualidad entre la población general, como lo demuestran algunos trabajos centrados en el estudio de las ideas y estereotipos sobre la adolescencia.

## **1.5. Perturbación de la Relación Intrafamiliar**

Aunque es el patrón de interacciones el que se modifica durante la adolescencia, son los cambios en el adolescente y en sus padres los que provocan la transformación que genera una degradación en su relación familiar Pairumani y Ronald (2017)

Cabe señalar que Oliva (2006) define que los causantes de la perturbación familiar pueden ser:

- Cambios hormonales propios de la pubertad, que suelen tener consecuencias sobre los estados emocionales del adolescente y repercuten de forma negativa en sus relaciones con quienes les rodean. el aumento del deseo y de la actividad sexual que conllevan los cambios hormonales puede inclinar a los padres a mostrarse más restrictivos y controladores.
- los cambios que tienen lugar a nivel cognitivo como consecuencia del desarrollo del pensamiento operatorio formal, que llevará a chicos y chicas a mostrarse más críticos con las normas y regulaciones familiares y a desafiar a la autoridad parental.
- El aumento del tiempo que pasan con el grupo de iguales, lo que permite al adolescente una mayor experiencia en relaciones simétricas o igualitarias con

toma de decisiones compartidas, y que le llevarán a desear un tipo de relación similar en su familia, lo que no siempre será aceptado de buen grado por unos padres que se resisten a perder autoridad

## **1.6. Funciones y responsabilidades de la familia en la adolescencia**

La adolescencia constituye un periodo crítico del desarrollo en el que una persona cerebralmente inmadura transita de la niñez a la adultez, en medio de numerosos retos que implican, entre otros, consolidar su personalidad, su identidad y su orientación sexual, desarrollarse moralmente, controlar sus impulsos, desarrollar y acogerse a ideologías, desarrollar el pensamiento abstracto, consolidar las relaciones con sus padres, hermanos y pares Suárez (2020)

Por tanto, la formación de los adolescentes se caracteriza por presentar la integración y relevancia que adquieren las diferentes aristas del aprendizaje social, reto educativo de la sociedad actual; considerándose que a pesar de los esfuerzos y aportes psicopedagogos generados por la investigación y la práctica educativa, aún no se ha logrado. Conseguir que padres de familia puedan influir de manera coherente en la preparación de los adolescentes para su disposición para el cambio de manera anticipada, regulando las implicaciones de la transición por este período de la vida y logrando preparación para establecer puentes entre los de su generación y los adultos.

En cambio, Fuentes et al. (2019) afirman que la educación en el adolescente, debe ser planificada y potenciar la libertad intelectual, estimular el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación. Debe tomar como referente lo que se considera necesario y deseable en las finalidades educativas. Se comprende así la necesidad de priorizar el desarrollo socioemocional de los adolescentes; teniendo en cuenta que ambos contenidos connotan la naturaleza social de aprendizaje que permitirá disponer y preparar al adolescente para crecer a lo largo de la vida



La formación del adolescente deberá estar enfocada en el desarrollo del uso de las habilidades para la resolución de conflictos, y el uso del diálogo para guiar a los adolescentes Fuentes (2020)

1. **Conocerse a sí mismo:** Percibir fielmente los sentimientos, actitudes, valores y virtudes de uno mismo.
2. **Ser solidario:** Reconocer los pensamientos y sentimientos de los demás; apreciar las diferencias entre la gente y respetar sus derechos, valorar la vida y el medioambiente que lo sostenga.
3. **Tomar decisiones responsablemente:** Usar el pensamiento crítico para tomar decisiones, fijar metas y resolver problemas de manera que fomente el bienestar de uno mismo y de los demás.
4. **Eficacia social:** Utilizar habilidades verbales y no verbales para mantener relaciones saludables y gratificantes, negociar resoluciones al conflicto, rechazar el comportamiento negativo y no deseado, así como buscar ayuda cuando sea necesario.

## 1. **Modelo de Crianza Familiar**

La familia ha sido el contexto, por excelencia, responsable de la crianza, pero más que un tema de responsabilidad, es y ha sido el lugar privilegiado para formar el carácter, la personalidad y la autonomía de los hijos, así como el escenario propicio para el desarrollo de habilidades y destrezas para comunicar, interactuar y razonar. Según Gallego *et al.* (2019) Establecen como principales modelos de crianza familiar el modelo autoritario, democrático y permisivo.

### 3.1. **Modelo autoritario**

En este modelo se resalta que los padres aprecian y buscan la obediencia, el orden y la sumisión por parte de los integrantes del hogar. En esta perspectiva, el participante da a conocer el rol que él asume dentro de su familia, remitiendo la figura de autoridad solo al género masculino. Se busca mantener al hijo en un estado de subordinación de tal

manera que se minimiza la autonomía, la capacidad para tomar decisiones y la libertad de expresar los pensamientos, sentimientos y necesidades. En este tipo de estilos, la palabra del otro, el hijo, queda invisibilizada porque lo que se busca es un “adecuado comportamiento” según el modelo que se espera por parte del padre Gallego et al. (2019)

## **2. Modelo democrático**

El modelo democrático se caracteriza porque los padres tienden a buscar que los hijos obedezcan, pero desde el razonamiento y la negociación. Ellos esperan que sus hijos se acoplen a las reglas y normas desde posturas maduras y razonadas. Asimismo, existe un reconocimiento de los derechos y deberes que poseen tanto padres como hijos; se hace hincapié en el diálogo y en las responsabilidades consigo mismo Gallego et al. (2019)

## **3. Modelo Permisivo**

Sobre este modelo, se dice que los padres favorecen altos niveles de autonomía para sus hijos siempre y cuando su bienestar físico no se ponga en riesgo. Los adultos cuidadores generalmente tienen un temperamento dócil y afirmativo ante el comportamiento del niño; de igual manera no son exigentes con respecto a los deberes que se deben cumplir en el hogar, les cuesta marcar los límites llevando con ello serios problemas en términos de socialización Gallego et al. (2019)

## **4. Marco Institucional y Jurídico de protección a los adolescentes**

### **4.1. Según la normativa nicaragüense**

### **4.2. Constitución Política de Nicaragua**

En este proceso de indagación, se encontró en la (Asamblea Nacional, 2014), en su artículo 73, abarca sobre Las relaciones familiares, donde estas descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer. Los padres deben atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, con iguales derechos y responsabilidades. Los hijos a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres. Estos deberes y derechos se cumplirán de acuerdo con la legislación de la materia.

Los derechos fundamentales en Nicaragua son derechos garantizados a través del control constitucional que abarca tres recursos; el recurso de amparo, recurso de inconstitucionalidad y el recurso de exhibición personal. El recurso de amparo protege de cualquier violación que el estado a través de sus representantes puede realizar en contra de los derechos de los adolescentes. Cualquier persona agraviada puede interponer este recurso que se resuelve ante la Corte Suprema de Justicia.

#### **4.3. Código de la Niñez y la Adolescencia**

El Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 287) es la instrumentación jurídica en el país nicaragüense que vela por los derechos de los menores de edad; regula la protección integral que la familia, la sociedad, el Estado y las instituciones privadas deben brindar a las niñas, niños y adolescentes. Especificando sobre el caso mencionado, el artículo 24 dice que es obligación de las madres y de los padres, la responsabilidad compartida, en el cuidado, alimentación, protección, vivienda, educación, recreación y atención médica física y mental de sus hijas o hijos conforme la Constitución Política, el presente código y las leyes vigentes.

#### **4.4. Código de la Familia**

El Código de la Familia (Ley 870) establece el régimen jurídico de la familia y sus integrantes. Comprende las relaciones jurídicas intrafamiliares, las de ésta con terceros

y las entidades del sector público y privado vinculadas a ella. Las instituciones que regula son las derivadas de las relaciones familiares y los efectos jurídicos que de ellas surjan. El presente Código de Familia, se aplicará en todas las demandas que en materia de familia estén contenidas en el mismo.

#### **4.5. Órganos Administrativos de Justicia**

En los procesos judiciales relacionados con la búsqueda del derecho mayor de los adolescentes, participan distintos entes responsables de participar, asistir, promulgar, coordinar y ejecutar donde el Ministerio de la Familia, funge como autoridad central, quien es responsable de la coordinación entre las autoridades internas del Estado entre ellos, el Instituto de Medicina Legal, Defensoría Pública, Policía Nacional, Consejo Supremo Electoral, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Dirección General de Migración y Extranjería, Registro Público de la Propiedad Inmueble, Mercantil y de Garantías Mobiliarias, entre otros.

#### **4.6. Según la normativa internacional**

##### **Convención internacional sobre los derechos del niño**

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989 para proteger los derechos de los niños de todo el mundo y mejorar sus condiciones de vida. En su Articulado, la convención refiere sobre los derechos de las y los niños, así como los adolescentes que tengan menos de dieciocho años de edad.

Por ejemplo, en su artículo 2, menciona el derecho a la no discriminación por ningún medio; en el artículo 4, sobre la capacidad de los adolescentes a ejercer sus derechos legales; y el artículo 6, derecho a la vida y al desarrollo, donde Como todos los

adolescentes, se tiene derecho a vivir y a no ser asesinado y el estado debe garantizar supervivencia y crecimiento, proporcionando todo lo que necesita para desarrollo.

#### **4.7. Conferencia de La Haya**

La organización de las naciones unidas, la conferencia de la haya de derecho internacional privado y la organización de estados americanos, han promovido instrumentos internacionales como la competencia judicial, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales y la cooperación entre autoridades para el seguimiento de los derechos de los adolescentes.

#### **4.8. Declaración Universal de los Derechos Humanos**

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconoce el derecho del niño y el adolescente a tener un nivel de vida adecuado, en su artículo 27, acápite 1 dice que Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten

#### **4.9. Unicef**

Por su parte UNICEF (2019) trabajo conjuntamente con el gobierno del país, con el objetivo de analizar la situación de los niños, niñas y adolescentes. Este proceso permitió identificar las prioridades más apremiantes de la niñez, de este modo educarlos para que se autocontrolen y comporten adecuadamente es una parte importante de la crianza en todas las culturas. Las madres, padres y cuidadores guían a niños, niñas y adolescentes para que aprendan a distinguir entre lo que está bien y lo que está mal, y sepan cómo manejar sus emociones y conflictos, de manera de favorecer la responsabilidad y el respeto de las normas sociales y culturales.

#### **4.10. Save the childrens México.**

Creemos que cada niño, niña y adolescente, merece un comienzo saludable, la oportunidad de aprender y tener protección ante cualquier forma de violencia y explotación infantil. Todos los días y en particular en momentos de crisis y emergencias, trabajamos para que niñas y niños puedan tener un mejor presente y futuro (Children, Save The, 2023).

#### **4.11. Defensoría Publica**

La Defensoría Pública, nace con la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el año 1998 y dispone de un marco jurídico que respalda su actuación o razón de ser, misma que entra vigencia en enero de 1999, en donde se establece que: la Defensoría Pública es un instrumento que coadyuva a la implantación del Estado Social y Democrático del Derecho contribuyendo a garantizar el derecho de las y los ciudadanos de igualdad ante la ley.

Así mismo, tiene como visión ser una institución autónoma con presencia en todo el territorio nacional, con amplio reconocimiento de la población beneficiaria y operadores de justicia del país, así como de las instituciones de homólogas en el ámbito internacional, por el desempeño profesional de las defensoras y defensores públicos en los servicios que prestan, a través de la competitividad.

Posee los principios, autonomía funcional, respeto por la dignidad humana, lealtad para con los representados, gratuidad del servicio, independencia y libertad profesional en donde se pondere el decoro, la probidad, solidaridad, el bien común, la calidad humana en la atención y servicio que se le presta a la ciudadanía

Por otra parte, apela a los valores Institucionales que son valores del Poder Judicial: La honestidad, responsabilidad, disciplina, respeto, calidad, adaptabilidad, trabajo en equipo, innovación y aprendizaje, de la cuál la Dirección de Defensoría Pública forma parte, a ellos se incorporan otros valores que asume la institución como son: dignidad,

lealtad a la usuaria y usuario, conciencia de la problemática social, la integridad, vocación de servicio, eficiencia, efectividad, respeto a la diversidad étnica, tolerancia, excelencia, comunicación, justicia social, equidad, crítica constructiva, compromiso y cooperación solidaria (Poder Judicial, 2020)

## **1. La adolescencia y los sistemas de relaciones**

El desarrollo social en adolescencia es una etapa que se caracteriza bajo un soporte fundamental de ideas en cuanto a sistemas de relaciones cuyos valores disminuyen a medida que el adolescente desarrolla su propia identidad, con interacciones cerca de gente que les rodea o el entorno en el que se desarrollan generando en ellos percepciones y experiencias que aportan a la calidad de vida.

### **5.1. Familia**

Los cambios en el desarrollo físico y mental del adolescente vienen acompañados de cambios importantes en las relaciones con su familia y sus amigos. Por lo general, las relaciones familiares se reorganizan durante la pubertad. Los adolescentes buscan tener más independencia y distancia emocional entre ellos y sus padres. La atención del adolescente a menudo cambia hacia las interacciones sociales y las amistades. Entre estas, se incluyen los amigos y grupos de su mismo sexo y mixtos. La madurez sexual provoca interés en las citas y las relaciones sexuales (Escuela de Medicina, 2020)

Por consiguiente, ellos durante los años de la adolescencia, se produce una nueva comprensión de uno mismo. Puede implicar cambios en los conceptos propios de lo que se menciona a continuación.

#### **Independencia**

Se trata de tomar decisiones por sí mismo y actuar conforme a los procesos de pensamiento y juicios propios. Los adolescentes empiezan a aprender a resolver

problemas por su cuenta. A medida que mejoran su capacidad de razonamiento y su intuición, empiezan a afrontar responsabilidades nuevas. Comienzan a disfrutar de sus pensamientos y acciones. Además, los adolescentes empiezan a tener pensamientos y fantasías acerca de su futuro y su vida adulta (por ejemplo, la universidad o la capacitación laboral, el trabajo y el matrimonio (Escuela de Medicina, 2020).

### **Identidad**

Se define como un sentido de sí mismo o de la personalidad propia. Una de las tareas principales de la adolescencia es lograr una sensación de identidad personal y de seguridad de uno mismo. El adolescente se siente cómodo y acepta su cuerpo, que es más maduro físicamente. También aprende a usar su juicio propio y a tomar decisiones por su cuenta. A medida que esto sucede, el adolescente enfrenta sus propios problemas y empieza a desarrollar un concepto de su persona. Las dificultades para crear un concepto claro de su identidad o de su persona se presentan cuando el adolescente no puede resolver problemas relacionados con quiénes son como persona física, sexual e independiente (Escuela de Medicina, 2020).

### **Autoestima**

Se refiere a cómo se siente consigo mismo. La autoestima se determina respondiendo la pregunta “¿Cuánto me agrada mi persona?”. Al inicio de la adolescencia, es bastante común que baje la autoestima. Esto se debe a los muchos cambios corporales, las nuevas ideas y las nuevas maneras de pensar.

Los adolescentes reflexionan más sobre quiénes son y en quién les gustaría convertirse. Perciben las diferencias en la manera en la que actúan y la manera en la que creen que deberían actuar. Una vez que los adolescentes empiezan a analizar sus acciones y sus características, se enfrentan a su propio juicio. Muchos adolescentes le dan importancia a su atractivo. Cuando un adolescente no se considera atractivo, a menudo le baja la autoestima. Por lo general, la autoestima aumenta a medida que desarrollan un mejor sentido de identidad Foley et al. (2020)



## **Escuela**

Los adolescentes pasan más tiempo con sus amigos, según ellos, sus amigos los entienden y aceptan mejor, pasan cada vez menos tiempo con sus padres y otros familiares.

Las amistades estrechas tienden a establecerse entre adolescentes que tienen intereses, clases sociales y antecedentes étnicos similares. Las amistades de la infancia tienden a basarse en actividades comunes, mientras que las de la adolescencia se amplían para incluir similitudes en las actitudes y los valores, además de las actividades compartidas. Además, las amistades de la adolescencia se basan en los intereses educativos. Para las adolescentes en particular, las conversaciones estrechas, íntimas y en las que cuentan sus secretos a sus amigas las ayudan a explorar identidades y a definir su sentido propio Foley et al. (2020)

## **5.2 Comunidad**

### **2. La adolescencia en situación de riesgo**

Debido a sus características y particularidades, la adolescencia es un momento evolutivo que exige una especial atención ante la aparición y consolidación de situaciones de riesgo y de exclusión social y, en consecuencia, de vital importancia para el desarrollo, desde el prisma de la intervención socioeducativa, de acciones de prevención y tratamiento de futuras problemáticas.

Según Melendro *et al.* (2013) Se perfilan como relevantes elementos estratégicos como base de la intervención con adolescentes en riesgo, entre ellos la flexibilidad para abordar situaciones inciertas, el vínculo, la empatía y la proximidad afectiva como herramientas necesarias en la acción socioeducativa, la contextualización de la intervención en situaciones de conflicto

## 6.1 Conductas de Riesgo en los Adolescentes

En la adolescencia se produce una crisis que se relaciona con el ciclo vital, en la cual se da una agudización en las contradicciones sobre la dinámica de las relaciones internas. Esta constituye un período de transición; abarca entre los 10 y 19 años de edad. Comprende la pubertad (etapa de juventud hasta los 20 años), y la juventud (rasgos biológicos de la adolescencia en los adultos). La adolescencia constituye una etapa del desarrollo del ser humano, en la que se evidencian importantes cambios psicológicos, biológicos y sociales; generalmente cambios bruscos, rápidos, repentinos o demorados. Con un ritmo acelerado crea ansiedad y con ritmo demorado crea zozobra e inquietud  
García y Muñoz (2015)

Como conductas de riesgos, se pueden definir los siguientes:

- Prácticas sexuales con penetración o sin esta, sin uso de condón.
- Personas que perciben y/o reciben poco afecto de sus familiares.
- Carencia de grupos de apoyo.
- Falta de comunicación familiar y con sus contemporáneos.
- Sentimientos de dependencia.
- Sentimientos de frustración, infelicidad y soledad.
- Sentimientos de tristeza.

Estas conductas de riesgos pueden generar como consecuencia lo siguiente  
García y Muñoz (2015)

- Inicio de la actividad sexual en una etapa precoz de la vida.
- Abandono del hogar.
- Cambios frecuentes de parejas o múltiples parejas en tiempo simultáneo.
- Práctica de violencia como estilo de vida.
- Conductas sociales censurables por la sociedad

## 7. Factores de riesgo y factores protectores

La adolescencia representa un periodo crítico en el inicio y afianzamiento de conductas de riesgo, las cuales se presentan como la evidencia práctica y concreta de la exposición a factores de riesgo Rodríguez (2018)

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS 2013) un factor de riesgo es, cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo a que incremente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Los factores de riesgo implican determinadas conductas de riesgo, las cuales son acciones activas o pasivas que involucran peligro para el bienestar y, que conllevan directamente a consecuencias negativas para la salud o comprometen aspectos del desarrollo.

### 7.1. Factores psicológicos

Según Herrera (1999) los factores psicológicos pueden llegar a ser:

- **Insatisfacción de las necesidades psicológicas básicas;** Dentro de ellas podemos destacar la necesidad de autoafirmación, de independencia, de relación íntima personal y la aceptación por parte del grupo.
- **Patrones inadecuados de educación y crianza** (Como la protección y el autoritarismo)
- **Agresión;** Tanto física como verbal, menoscaba la integridad del adolescente, su autoimagen y dificulta en gran medida la comunicación familiar
- **Permisividad;** Esta tendencia educativa propicia la adopción de conductas inadecuadas en los adolescentes por carencia de límites claros.
- **Autoridad dividida;** Este tipo de educación no permite claridad en las normas y reglas de comportamiento, y provoca la desmoralización de las figuras familiares responsables de su educación
- **Ambiente frustrante;** Cuando el adolescente no encuentra adecuadas manifestaciones de afecto, cuando hay censura inmotivada y frecuente hacia su

persona, cuando se reciben constantes amenazas, castigos e intromisiones en su vida privada y cuando se aprecia un desentendimiento y alejamiento de las problemáticas que presenta.

- **Sexualidad mal orientada;** Cuando por la presencia de prejuicios en relación con los temas sexuales, la comunicación en esta esfera queda restringida y el adolescente busca por otros medios, no siempre los idóneos, sus propias respuestas e informaciones o en muchos casos mantiene grandes lagunas que le acarrearán grandes problemas por el desconocimiento, la desinformación y la formación de juicios erróneos en relación con la sexualidad.

## 7.2. Factores Sociales

Según Herrera (1999) como factores sociales pueden ser:

- **Inadecuado ambiente familiar.** Cuando la familia es disfuncional, no cumple sus funciones básicas y no quedan claros las reglas y roles familiares se dificulta el libre y sano desarrollo de la personalidad del adolescente. Es necesario que exista un soporte familiar abierto, capaz de asimilar los cambios requeridos para la individualización del adolescente.
- **Pertenencia a grupos antisociales.** Este factor tiene como causa fundamental la satisfacción de la necesidad de autoafirmación y la necesidad del seguimiento del código grupal. Por lo general cuando los adolescentes no encuentran una vía adecuada de autoafirmación tratan de buscarla en este tipo de grupo donde fácilmente la encuentran, con el reconocimiento grupal ante la imitación de sus patrones inadecuados.
- **La promiscuidad.** Es un factor de riesgo social que no sólo puede ser motivo de embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual, sino que también propicia una autovaloración y autoestima negativas que puede deformar la personalidad del adolescente.

- **Abandono escolar y laboral.** Este hecho provoca que el adolescente se halle desvinculado de la sociedad, y no encuentre la posibilidad de una autoafirmación positiva, al disminuir las posibilidades de comprobar sus destrezas para enfrentar los problemas y asumir responsabilidades, lo cual resquebraja su autoestima, la confianza en sí mismo y en sus posibilidades de desarrollo social
- **Bajo nivel escolar, cultural y económico.** Estos son elementos considerados como protectores del desarrollo y la salud y el hecho de presentar un déficit en ellos le impide al adolescente un enfrentamiento adecuado a las situaciones de conflicto

## **8. Enfoques Teóricos de intervención en adolescentes en situación de riesgo**

Según Rodríguez (2018) la importancia de la familia en la prevención de conductas de riesgo se debe a que es un primer agente protector y facilita el desarrollo saludable del adolescente; es en la familia donde se conoce y aprende, la utilidad de dichos aprendizajes puede ayudar a que el adolescente sobrelleve los cambios de manera adecuada. Resulta fundamental que los padres y madres de familia conozcan y comprendan las diferentes etapas del desarrollo humano, para así poder comprender las diferentes conductas de sus adolescentes. Cuando se conocen los elementos que sitúan a un adolescente, en situación de riesgo o si se conoce qué factores pueden disminuir los efectos negativos, los padres pueden poner en marcha estrategias que favorezcan la protección y minimicen dicho riesgo.

La falta de comunicación entre padres e hijos incrementa las posibilidades de conductas violentas. Es tarea de padres y madres establecer con claridad las responsabilidades, derechos y límites a sus adolescentes, pues se reducirá el riesgo ante diversas circunstancias de su entorno como la violencia, las adicciones, la delincuencia, entre otras. Además de asegurar un clima relacional positivo, ya que ese ambiente será la base para construir las estrategias necesarias para afrontar las situaciones adversas

presentes en la cotidianeidad. Ambas tareas permitirán, no sólo mirar a la familia como agente de prevención de riesgo, sino también comprenderla como un factor protector de amplio espectro Rodríguez (2018)

## **9. Personas en situación de vulnerabilidad**

Una persona o grupo de personas se encuentran en condición de vulnerabilidad, cuando su capacidad para prevenir, resistir o sobreponerse a un impacto que les sitúe en situación de riesgo, no está desarrollada o se encuentra limitada por circunstancias diversas, para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico. La pobreza constituye una causa de exclusión social, tanto en el plano económico como en los planos social y cultural, y supone un serio obstáculo para el acceso a la justicia especialmente agravado cuando concurre alguna otra causa de vulnerabilidad (Iberoamericana, 2018).

### III. Matriz de categorización

#### Planificación

#### Categorías generales:

- Rol de la familia de adolescentes en situación de riesgo
- Atendidos en la Defensoría Pública

#### Matriz de categoría y subcategorías

Objetivos específicos	Categoría	Definición de la categoría	Subcategorías	Técnica de recolección de información	Informantes	Instrumento	Componentes/Ítems del instrumento
Caracterizar el escenario familiar de los adolescentes en situación de riesgo	Escenario familiar	<p>Escenario, lugar en que ocurre o se desarrolla un suceso, conjunto de circunstancias que rodean a una persona o un suceso (Real academia Española 2022)</p> <p>El término 'familiar' es un adjetivo que se utiliza para señalar o designar a todo aquello relativo y alusivo a la noción de familia, donde se desarrolla la primera experiencia de sociabilización del ser humano, ya que a partir de allí uno empieza a tener conciencia de sí mismo como individuo inserto en un mundo</p>	<p>Estructura familiar</p> <p>Relación familiar</p> <p>Responsabilidades de los miembros</p> <p>Nivel educativo</p> <p>Estatus laboral</p> <p>Condiciones de vivienda</p>	Encuesta	<p>Familia</p> <p>Adolescentes</p> <p>Expertos</p>	Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información general</li> <li>- Datos de cuidadores</li> <li>- Datos de NNA</li> <li>- Estado de orfandad (padres fallecidos, privados de libertad, etc)</li> <li>- Condiciones vivienda</li> <li>- Relación familiar</li> <li>- Nivel académico</li> <li>- Participación</li> <li>- Roles</li> <li>- Responsabilidades</li> <li>- Conductas</li> <li>- Relación afectiva</li> <li>- Relación con madre</li> <li>- Relación con padre</li> <li>- Relación con familia extendida</li> </ul>

		habitado por otros (Ander-Egg, 2022)					
Identificar factores protectores y de riesgo en el entorno familiar de los adolescentes en situación de riesgo	Factores determinantes en la familia	Factor: Elemento, causa o concausa que, unido a otras, participa en el desarrollo o la constitución de un fenómeno, o contribuye a causar un efecto. (Ander-Egg, 2022)  Familia: Es la forma de vinculación y convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida (Ander-Egg, 2022)	Problemas de salud Factores psicosociales Recursos familiares Factores socioculturales Factores contextuales	Encuesta	Familia	Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de salud.</li> <li>- Existencia de violencia</li> <li>- Consumo de sustancias</li> <li>- Infracciones de ley</li> <li>- Riesgo de abandono</li> <li>- Acceso a servicios básicos</li> <li>- Vivienda propia</li> <li>- Redes de apoyo</li> <li>- Afectaciones contextos/desastres naturales, etc</li> </ul>
Proponer una estrategia de acompañamiento a familias desde la Defensoría Pública de la niñez y adolescencia en el complejo	Acompañamiento familiar	Este acompañamiento familiar, que por sus características se conoce también como acompañamiento socio-asistencial, permite identificar y atender a los núcleos familiares beneficiarios en situación de riesgo y vulnerabilidad,	Seguimiento y Monitoreo a familias.  Recuperación emocional	Análisis de contenido	Instituciones	Revisión de expedientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Check list-revisión expedientes</li> <li>- Ficha de seguimiento</li> <li>- Procesos formativos</li> <li>- Atenciones especializadas</li> <li>- Derivaciones a otros organismos</li> <li>- Elaborar un plan de vida</li> </ul>



Judicial de la ciudad de Estelí.		así como reconocer y referir a aquellas familias en incumplimiento de corresponsabilidades, con el fin de evitar bloqueos en los procesos de protección social Hellmann (2015).	Establecimiento de acuerdos Derivaciones  Acompañamiento, gestión y coordinaciones.				- Coordinaciones para habilitaciones
----------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--------------------------------------

## **IV. Diseño Metodológico**

### **4.1. Tipo de estudio**

Este estudio es de tipo descriptivo, estará bajo la metodología cualitativa que según Hernández (2022) Es un proceso descriptivo el cual permite que los datos se obtengan por medio de lo expresado, lo escrito, lo observado en la población elegida ya que este enfoque se da sin mediación numérica para afirmar, preguntar además permite abordar la interpretación de una problemática o la toma de decisiones, en la búsqueda de una solución o la mitigación de la situación o problemática que se presenta, tiene un enfoque cualitativo, siendo de tipo analítico debido a que este estudio va más allá de la descripción de conceptos y fenómenos.

### **4.2. Población y muestra**

#### **4.2.1. Población**

La Defensoría pública atiende usuarios con procesos jurídicos, remitidos por el Complejo Judicial para ser atendidos desde los servicios de adolescentes en situación de riesgo, violencia. El Complejo Judicial es una Organización Gubernamental, es el Órgano administrador y organizador de justicia, su ubicación geográfica es en el barrio 14 de abril de la ciudad de Estelí, distrito No. 3, Actualmente continúan brindando el servicio de acceso a la justicia, a través de las distintas áreas de las que está compuesta esa institución, siendo estas el área de derecho a la familia, el área laboral y seguridad social, el área civil y el área penal.

### **4.2.2. Muestra**

Se trabajo con una muestra por conveniencia, la que es una técnica de muestreo no probabilística donde las muestras de la población se seleccionan solo porque están convenientemente disponibles para el investigador. Estas muestras se seleccionan solo porque son fáciles de reclutar y porque el investigador no consideró seleccionar una muestra que represente a toda la población Salgado (2019)

Es por esto, que se definió como muestra a 5 familias remitidas por la Defensoría pública, las cuales fueron seleccionadas en base al criterio principal (situación de riesgo social), que implica una acción única o repetida circunstancias que afectan la vida y el sano desarrollo de un niño, niña o adolescente. La violencia dentro o fuera del hogar, la pobreza extrema, la explotación por trabajo infantil, migración, separación familiar, son algunas de ellas.

La muestra seleccionada, están ubicadas en los barrios La Joya, El Rosario, Oscar Gámez No. 2, del distrito No. 3 de la ciudad de Estelí, como segunda muestra fue el análisis de 10 expedientes de adolescentes en situación de riesgo con procesos abiertos y otros finalizados, para lograr conocer el entorno donde se desarrollan, contexto familiar, comunitario, etc, que se obtendrá del expediente documentado y como tercera muestra fueron 4 expertos que logren aportar a la temática de investigación, desde su experiencia y percepción.

### **4.2.3. Población y muestra**

Se utiliza el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia debido a que no se efectúa bajo normas probabilísticas de selección, sino más bien a juicio del responsable de investigación, quien determina los criterios sobre los cuales puede aportar al estudio dicha área, considerando el fácil acceso a la información.

**Tabla 1 Sujetos participantes y criterios de inclusión**

	<b>Muestra</b>	<b>Criterios de selección</b>
Familias	05 familias	Remitidas por la Defensoría Pública Adolescentes en situación riesgo Consentimiento informado firmado Ubicadas en barrios del distrito número 3 de la ciudad de Estelí. Con procesos jurídicos Casos cerrados por la Jueza competente y con acciones disciplinarias.
Expertos	04 expertos	Experto en Ciencias de Humanidades Psicología Trabajo social Defensor público Abogado. Atención directa a los casos seleccionados. Consentimiento informado firmado.
Expedientes	10 expedientes	Adolescentes con antecedente penal Remitidos por Defensoría Pública Delitos con mayor frecuencia cometidos por adolescentes. Consentimiento informado por parte de tutores

### 4.3. **Técnica e instrumentos de recolección de datos**

#### 4.3.1. **Unidad de análisis**

En la unidad de análisis para la investigación se utilizan los instrumentos diseñados para la recolección de información los cuales se le aplican a 5 familias seleccionadas, 4 expertos y el análisis de 10 expedientes, que brindan la información necesaria y útil para el cumplimiento de los objetivos.

Las técnicas que se utilizan para la recolección de datos o instrumentos son las siguientes:

**Análisis de contenido o documental**, se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida. No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos Abela (2018)

Esta revisión es por medio de sitios web y Biblioteca Urania Zelaya-FAREM Estelí, se revisará información teórica, Tesis realizadas de la misma Temática a investigar, realizar análisis de expedientes de algunos usuarios seleccionados y otra documentación que se estima necesaria para el cumplimiento de objetivos.

**Entrevista semiestructurada**; es una técnica muy importante para las disciplinas profesión que requieran la relación profesional con otras personas. Técnica utilizada para recoger información. Una técnica que exige la comunicación entre dos o más personas que comparten un problema, se desarrolla como una conversación donde

la persona llamada entrevistador hace preguntas y las entrevistadas las contestan (Ezequiel, 1986)

Se realizan entrevista semiestructurada a cuatro expertos seleccionados (dos defensores públicos, una psicóloga y una trabajadora social) que brindan su atención en la Defensoría pública, con el propósito de recopilar información veraz y conocer sus apreciaciones entorno a algunos aspectos relacionados con las familias de adolescentes en situación de riesgo, entre otros aspectos de gran importancia para dicho estudio.

**Encuesta;** instrumento investigativo que permite obtener información controlada de tipo cualitativa y cuantitativo, permite aplicar medidas y modelos de la técnica investigativa (Ezequiel, 1986).

Se aplican encuestas con enunciados puntuales, a cinco familias seleccionadas en base al criterio principal, con el objetivo de conocer sus percepciones sobre la familia, crianza, equidad y derechos de adolescentes.

**Encuesta evaluativa:** tiene como objetivo principal conocer las opiniones sobre la relación familiar que tiene el adolescente en su entorno, se aplica a tres adolescentes atendidos desde la Defensoría Pública, con procesos abiertos.

**Observación,** de acuerdo con Flores (2009): “La observación es el procedimiento que más utilizamos en nuestra vida cotidiana. Constantemente nos encontramos haciendo uso del sentido de la vista para mirar ordinariamente los acontecimientos que ocurren en el devenir de la existencia. La observación es la forma ‘natural’ de adquirir conocimiento. Sin embargo, tan solo en contadas ocasiones utilizamos la observación de forma metódica Quezada y Salcedo (2019)

Se realiza con el objetivo de recopilar información de una manera más directa sin distorsiones de ningún tipo en cuanto a escenario familiar, condiciones de vivienda, interactuar con miembros de la familia del adolescente, indagar con vecinos, para emitir informe narrativo.

**Tabla No. 1**

Técnica	Instrumento	Contenidos	Número de ítems
Análisis de contenido	Fichas bibliográficas  Fichas de contenido	Tesis relacionadas con la temática de estudio. Libros acerca de pautas de crianza Informes que respaldan la familia Análisis de expedientes seleccionados.	-Información general para insertar citas -Recopilación de antecedentes -Sustento teórico -Check list-revisión expedientes
Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	1 ¿Que considera usted que requiere un adolescente que está enfrentando un proceso jurídico? 2 ¿Podría definir el escenario familiar de un adolescente en situación de riesgo? 3 ¿Cree usted que las condiciones de vivienda, recursos económicos influye en el desarrollo de una familia? 4 ¿Qué debe existir en una buena relación familiar? 5 ¿Qué podría hacer la madre o el padre para que la situación del	-Objetivo principal del instrumento: conocer sus apreciaciones entorno a algunos aspectos relacionados con las familias de adolescentes en situación de riesgo - Presentación -Nombres y apellidos -Profesión -Edad -Años de experiencia -Género -

		<p>adolescente en proceso jurídico mejor?</p> <p>6 ¿Desde su experiencia que factores de riesgos y factores protectores ha logrado identificar en las familias en situación de riesgo?</p> <p>7 ¿Cuál sería la metodología de acompañamiento a un adolescente que se encuentra o estuvo en un proceso jurídico?</p>	
Encuesta	<b>Cuestionario</b>	<p>Contiene 35 enunciados que permite, conocer sus percepciones sobre la familia, crianza, equidad y derechos de adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información general</li> <li>- Datos de cuidadores</li> <li>- Estado de orfandad (padres fallecidos, privados de libertad, etc)</li> <li>- Condiciones vivienda</li> <li>- Relación familiar</li> <li>- Nivel académico</li> <li>- Participación</li> <li>- Roles</li> <li>- Responsabilidades</li> <li>- Conductas</li> <li>- Relación afectiva</li> <li>- Relación con madre</li> <li>- Relación con padre</li> <li>- Relación con familia extendida</li> <li>-</li> </ul>
Observación	Guía de observación	<p>Visitar 5 familias remitidas por la Defensoría Pública</p>	<p>-Emitir informe narrativo.</p>



## **4.4. Etapas de investigación**

### **4.4.1. Investigación documental**

Esta etapa comprende desde la definición del tema El rol de las familias de adolescentes en situación de riesgo, atendidos en la Defensoría Pública de niñez y adolescencia durante el segundo semestre del año 2022 en la ciudad de Estelí, hasta el punto IV de matriz de categorías y subcategorías.

### **4.4.2. Elaboración de instrumentos**

Esta etapa contiene desde el diseño metodológico donde se plasma la población que será objeto de estudio que en este caso es la Defensoría Pública, además la muestras son seleccionadas en base al criterio principal.

Se elaboran entrevistas semiestructuradas, encuestas, cuestionario, análisis de contenido, guía de observación, con el fin de obtener información para fundamentar el proceso de investigación y así presentar un trabajo que contribuya a valorar los roles de las familias de adolescentes en situación de riesgo.

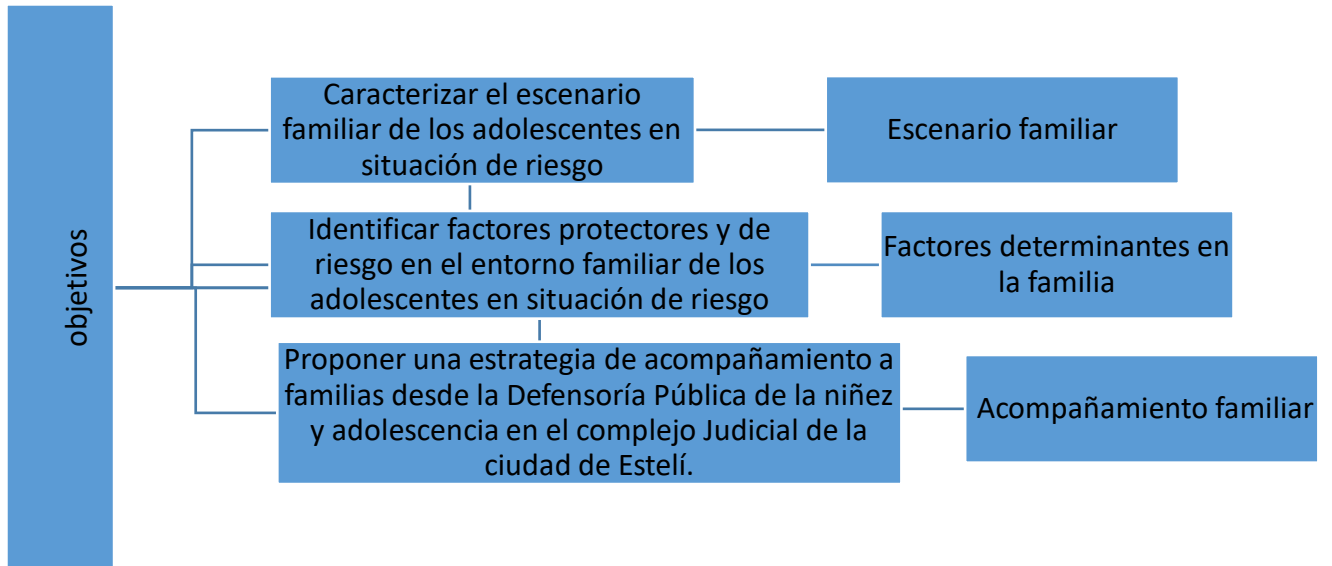
### **4.4.3. Trabajo de campo**

El presente trabajo se realiza con la orientación del Complejo Judicial de la ciudad de Estelí, orientación de Tutoras de Tesis, contacto directo con familias remitidas por la Defensoría Pública, empleando los instrumentos de recolección de datos como son: entrevista a expertos, encuesta a familias, cuestionario a adolescentes, guía de observación con el objetivo de conocer la realidad de las familias, en cuanto a condiciones, relaciones, etc.

#### **4.4.4. Elaboración de documento final**

Se elabora un documento final donde se muestra la información obtenida por medio de las técnicas de recolección de datos organizada de una manera ordenada, acertada y precisa en relación a los aspectos que fueron objeto a investigación. Además, se plasman las principales conclusiones y recomendaciones las cuales se originan del contenido de los análisis de los resultados, esto permite que se tenga una idea clara sobre la problemática y por consiguiente se determinan las posibles soluciones que mejor se adapten.

## V. Análisis y discusión de resultados



## VI. Objetivo específico No. 1

### **Caracterizar el escenario familiar de los adolescentes en situación de riesgo.**

Para el desarrollo de este objetivo fue necesario la aplicación de instrumentos como: entrevistas semiestructuradas, encuestas, cuestionario evaluativo, análisis de contenido, guía de observación.

Basándonos en las subcategorías, en principio, la estructura familiar de las 3 familias, están bajo el sistema monoparental, 1 familia es unipersonal (está liderado por una abuela materna), 1 familia es monoparental y parte de no familiar (existe una madre y un padrastro). En segundo lugar, en lo que compete la relación familiar, uno de los enunciados que contiene la encuesta aplicada "A los adolescentes se les debe

criar con mucho amor y sobre todo con mucho respeto”, las 5 familias expresan estar de acuerdo, para ellas es la etapa donde más afectividad deben recibir.

Ahora, en la parte de la toma de decisiones, que es complemento de las buenas relaciones familiares, las familias contestan estar en desacuerdo con el enunciado que comenta que a los hijos no se les pregunta lo que quieren, sino que el adulto toma la decisión, además validan, que por muchas dificultades que la familia pase debe salir adelante. Como tercer punto las responsabilidades de los miembros, 4 consideran que los adolescentes mayores no deben cuidar a sus hermanos más pequeños, a lo que una familia considera estar de acuerdo en que deben cuidarlos por un asunto de ausencia de tutores.

En cuanto, a las funciones, 4 familias expresan estar de acuerdo con que los adolescentes trabajen para ayudar con el gasto de la casa, una familia manifiesta estar indecisa, la mayoría de las familias están de acuerdo, que el hombre puede desempeñar tareas del hogar. Como cuarto punto el nivel educativo, 1 familia con tutora estudio superior (maestra), una 1 familia con nivel de secundaria y técnico, 3 familias con nivel de primaria.

A su vez, como quinto aspecto, el estatus laboral de las 5 familias, una familia está a cargo de Tutora pensionada, otra con tutora emprendedora y tres con tutoras asalariadas y como sexto punto y final de este objetivo, es la condición de las viviendas donde residen, son a base piso de tierra, reglones de madera, ubicadas en barrios periféricos, una vivienda cuenta con paredes de bloque y techo de zinc, ambas cuentan con agua potable y energía eléctrica.

La teoría de Bowen es muy compleja, pero es importante comprender sus conceptos, porque permite hacer el enfoque más adecuado a la salud familiar. Esta teoría propone la comprensión de la familia como un organismo, dentro del cual, lo que le ocurra a cada uno de sus miembros va a repercutir en todos los demás. Una

buena analogía es pensar que la familia es una planta y las personas que componen a esa familia son las hojas de esa planta; si un botánico examina a la planta y ve que una de las hojas se está secando, no saca esa hoja para llevarla a un consultorio y hacerle una serie de exámenes para descubrir la causa del problema, sino que revisa la planta completa y todo su contexto: si le llega el sol, si dispone de agua, qué cantidad y tipo de nutrientes tiene la tierra Cruzat (2007)

## **VII. Objetivo específico No. 2**

### **Identificar factores protectores y de riesgo en el entorno familiar de los adolescentes en situación de riesgo.**

Para el desarrollo de este objetivo fue necesario la aplicación de instrumentos como: entrevistas semiestructuradas, encuestas, cuestionario evaluativo, análisis de contenido, guía de observación.

Respondiendo a las subcategorías planteadas, en el aspecto de salud, las 5 familias visitadas cuentan con condiciones de salud estable, no existen enfermedades terminales ni que les imposibilite su funcionalidad.

A propósito de los factores psicosociales, las familias están bajo un modelo de crianza permisivo en su mayoría, al ser adolescentes en situación de riesgo, esto no están positivo, porque se debe lograr un sistema democrático, establecimiento de límites, reglas sin perder la razón de ser de la familia que es un entorno ameno, que contribuye al desarrollo de ellos mismos, se logró evidenciar ciertas situaciones personales como son historias de vida de las tutoras, una abuela asumiendo roles de crianza, por ausencia de tutores principales, una tía asumiendo cuidado de un adolescente, porque su hermana debe salir a trabajar. Una tutora que desconoce el paradero de su hija al momento de la visita.

Continuando con la misma subcategoría, conocemos a una tutora tratando de apoyar las ideas de su hijo de ser cocinero, pero su padre menciona que es un trabajo que ejercen las mujeres, son familias con crianzas arraigadas desde nuestros antepasados, con niveles de “modernidad”, por la mayor libertad del adolescente en cuanto a desconocer la relación en su escuela, su lugar de trabajo, sus amistades y el paradero diario de ellos.

En lo que respecta a recursos familiares, ellas poseen vivienda propia, unas por herencia, otras por posesión, perciben ingresos, alimento necesario, pero que se debe seguir trabajando para lograr una vivienda adecuada en todos los aspectos. Lo que respecta a factores socioculturales, se debe seguir trabajando la recuperación de los valores, el respeto a las leyes establecidas, la comunicación oportuna, la corrección desde el afecto, las creencias, potenciar la afectividad, promover el enfoque de derechos, de género, la promoción de la paz desde la familia.

Y por último los factores contextuales, las familias consideran que las practicas parentales influyen en el desarrollo del adolescente, los factores emocionales, entre otros, esto va permitir que el adolescente desarrolle mecanismos de socialización, factores conductuales, que se motiva a que la comunicación dentro de la familia, debe ser inductiva, explicar al adolescente, guiarlo cuando presenta un comportamiento inadecuado, asesorarle acerca de lo permitido y hasta qué punto el violar una ley establecida perjudica directamente su integridad como su entorno familiar.

### **VIII. Objetivo específico No. 3**

**Proponer una estrategia de acompañamiento a familias desde la defensoría pública de la niñez y adolescencia en el complejo Judicial de la ciudad de Estelí.**

Para el desarrollo de este objetivo fue necesario la aplicación de instrumentos como: entrevistas semiestructuradas, encuestas, cuestionario evaluativo, análisis de contenido, guía de observación.

Primeramente, hay que mencionar que las familias manifiestan en sus respuestas la necesidad de organizarse para proteger a los adolescentes en su entorno, también que están de acuerdo en que deben buscar ayuda en los organismos competentes y es importante mencionar que valoran el apoyo brindado por la Defensoría Pública.

Partiendo de algunas respuestas, como, que las familias consideran, que los adolescentes pueden cuidarse solos, se les pega para corregirles, que los hombres por su naturaleza son violentos, que la mayoría casos son por posesión de estupefacientes, amenaza con armas, abuso a menor de 14 años, se considera de suma importancia un acompañamiento de manera integral que aborde de manera sistémica la situación del adolescente en riesgo. Tomando como base los aportes facilitados por los expertos que consideran que, la mayoría de familias debe trabajar la comunicación, que el problema de migración, la pobreza, violencia normalizada, abandono, consumo de sustancias, separación familiar es necesario mejorar el acompañamiento.

Hasta el momento la Defensoría pública realiza visitas a las casas de habitación de cada adolescente, cuando es solicitado por la Jueza en función, para eso se presentan hasta el domicilio, se observa las condiciones, se hace un conversatorio puntual y se elabora un informe narrativo, cada caso va de acuerdo al nivel de prioridad hablando en términos legales, pero desde un enfoque de derechos, todos los casos ameritan atención individualizada, integral, pero para ello se requiere mayor cantidad de recurso humano, debido que la Defensoría cuenta con un equipo disciplinario, que trabaja con alianzas y coordinaciones.

La propuesta, sería continuar con el proceso coordinado, para la habilitación laboral, para valoraciones especializadas desde la clínica psicosocial de Farem Estelí, promover el voluntariado de universitarios egresados o activos que cumplan con ciertos criterios para dar acompañamiento a mayor cantidad de adolescentes, involucrar al personal en el desarrollo de competencias para potenciar los abordajes

desde la parte legal a la parte social, manteniendo siempre la mirada en ambas personas (víctimas y victimarios).

Nunca perder de vista que son sujetos de derechos y que el estado de Nicaragua vela por la protección y restitución de sus derechos, apelar siempre a la transparencia, humanidad y empatía en todas las áreas y promover siempre un enfoque de desarrollo en todo el quehacer. Es necesario recalcar que uno de los expertos mencionaba, que se debe lograr un acompañamiento sistemático y personalizado, con mayor rigor psicológico, un proceso más enfocado en la reinserción y no solamente en el cumplimiento de la firma.



## **IX. Conclusiones**

Para lograr valorar los roles de las familias de adolescentes de situación de riesgo, atendidas desde la Defensoría Pública, es necesario comentar que las familias en su mayoría son monoparentales, por ende son mujeres, asumiendo solas el rol de la crianza de sus hijos, las cuales están sobrecargadas de responsabilidades y sin dejar de un lado sus historias de vida propias que las han marcado, pero apelando a que las tutoras tienen un rol fundamental en la formación directa del adolescente, por lo que debe ser promotora de afecto, cuidado, respeto, armonía, auto cuidado desde ella misma, lograr sobreponerse a las adversidades, valorarse como persona y evidenciar el trabajo que se ha logrado hasta el día de hoy.

Al caracterizar el escenario de estas familias, se logra apreciar que hay muchas áreas que trabajar, la afectividad consciente, la armonía, y la recuperación de la confianza en el adolescente, lograr que el entorno familiar alcance la plenitud, tranquilidad y la consciencia de no volver a cometer la infracción ante la ley, no estigmatizar al adolescente, más bien involucrarle en tareas, deberes en el hogar, conversatorios puntuales, recreación, unión familiar, reinserción al sistema educativo, comprensión y obtener un escenario que provea las condiciones para una mejor calidad de vida.

Mas allá de los factores negativos que influyen en la vida del adolescente, como son las culturas machistas, familias disfuncionales, la migración, la dificultad para el manejo de emociones, las condiciones económicas, la pérdida de valores, se debe apelar a los factores protectores, y se puede decir que los 3 adolescentes evaluados, manifiestan sentir satisfacción con la ayuda que han recibido de sus madres, que sí, hay necesidad de mejorar la expresión de emociones y el afecto. Las familias consideran de suma importancia conversar con sus hijos de ciertos temas de interés, no están disociadas de que hay que contribuir a que el adolescente salga adelante,

ven la necesidad de buscar ayuda en organismos, algunas hasta cierto punto se sienten comprometidas con que sus hijos no vuelvan a delinquir.

En cuanto al acompañamiento, debe ser desde una mirada consciente de querer aportar de manera significativa en la vida de los adolescentes, desde un análisis de caso profundo, tener como mecanismo de oportunidad, la derivación a otros entes si fuese necesario y si es posible continuar el proceso de seguimiento, una vez cerrado el caso, esto obedece a que los expertos mencionan que lograr el involucramiento pleno del adolescente, es de mucho tiempo y requiere un acompañamiento constante y de calidad.

## **X. Recomendaciones**

Tomando como base el resultado de los instrumentos aplicados a la muestra seleccionada, se orienta tomar en cuenta en todos los niveles el cuidado y protección de los adolescentes en situación de riesgo, promover la distribución de roles y responsabilidades dentro del hogar, apelar al calor de hogar, promoviendo una crianza positiva basada en la afectividad y el respeto.

Es fundamental que los entes rectores defensores desde la infancia, aboguen por la restitución de los derechos, el involucramiento y protagonismo de los adolescentes en situación vulnerable.

La familia debe lograr una formación bajo un modelo democrático, logrando establecer límites y acuerdos negociados dentro del hogar, promover el auto cuidado entre los miembros, recurrir a Instituciones competentes para mayor información, asesoramiento y desarrollo de capacidades. La familia, además debe acompañar al adolescente que se encuentra frente un proceso legal, para lograr avances, cambios de comportamientos, actitudes y finalice el proceso con todos los requerimientos que la Defensoría establece.

Desde la Defensoría Pública, continuar en esa lucha de la reinserción de los adolescentes que han cometido alguna infracción ante la ley, lograr ese acompañamiento con enfoque de desarrollo, de género y de derechos, promover la integración y acogimiento del adolescente en la comunidad, en el barrio, su seno familiar, centro de trabajo y sistema educativo. Continuar con las coordinaciones con actores claves, para lograr una orientación familiar, donde se aborden temas de interés de acuerdo a cada situación del adolescente.

## XI. Referencias

- Martínez Lanuza, L. M., Maltez Gutiérrez, K. R., & Mendoza Rivera, V. D. (2020). *Los Modelos de crianza y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de*. UNAM Managua.  
<https://repositorio.unan.edu.ni/16196/1/16196.pdf>
- Osorio, T. M., Cortés, N., Herrera, E. V., & Orozco, L. A. (2017). *Pautas de crianza y desarrollo psicomotor: una investigación en la primera infancia*. <https://doi.org/10.14483/16579089.12321>
- Alfredo, O. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de psicología*, 37(3), 209-223.  
<https://www.redalyc.org/pdf/970/97012834001.pdf>
- Ander-Egg, E. (20 de Junio de 2022). *Diccionario de Trabajo Social*. Diccionario de Trabajo Social:  
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Argaez Rodríguez, S. G. (2018). *Prevención de Factores de riesgo en adolescentes; Intervención para Padres y Madres*. Psicología Escolar Educacional (Scielo).  
<https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>
- Ballesteros, L., & Alvares, M. (2018). *Influencia de las pautas de crianza en la convivencia de los niños y niñas del Hogar*. Facultad de Educación Virtual y a Distancia.  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6956/1/TPED\\_BallesterosGonz%C3%A1lezLeonilda\\_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6956/1/TPED_BallesterosGonz%C3%A1lezLeonilda_2018.pdf)
- Chavez, S., & Ganoza, D. (2015). *Tesis Academica*.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/340/1/TL\\_BardalesChavezEstefany\\_LaSernaGanozaDiana.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/340/1/TL_BardalesChavezEstefany_LaSernaGanozaDiana.pdf)
- Código de la Familia, Ley 870. (s.f.). *Código de la Familia, Ley 870*.  
<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/102158/123413/F39376266/LEY%20870%20NICARAGUA.pdf>
- Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 287. (s.f.). *Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 287*.  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/1998\\_ley287\\_nic.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/1998_ley287_nic.pdf)
- Constitución Política de Nicaragua. (2014). *Constitución Política de Nicaragua*. Nicaragua: Diario Oficial La Gaceta. <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>
- (1989). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*. ONU.  
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (1948). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- FIIAPP. (2018). *Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de personas en condicion de vulnerabilidad*. Madrid: Eurosocial.
- Fuentes Suarez, I. (2020). *Aprendizaje social y adolescencia: una reflexion desde la responsabilidad educativa de padres y docentes*. Cuba: Universidad de Cientifuegos "Carlos Rafael Rodríguez". file:///C:/Users/mayko/Downloads/246-Texto%20del%20art%C3%ADculo-542-3-10-20200717.pdf
- Fuentes Suárez, I., Montero Padrón, B., & Díaz Falcón, D. (2019). *Bases científicas tecnológicas para el desarrollo de la adolescencia en su contexto social, una demanda de la cuba actual*. Cuba: Revista Conrado. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/935/961>
- Gallego Henao, A., Pino Montoya, J., & Álvarez Gallego, M. (2019). *La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva*. Colombia: Universidad Santo Tomás. <https://www.redalyc.org/journal/4138/413859265008/html/>
- Hernández Sampieri, R., & Baptista, P. L. (2006). *Metodología en la Investigación*. [https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis\\_sampieri\\_unidad\\_1-](https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-)
- (2018). *Influencia de las pautas de crianza en la convivencia de los niños y niñas del hogar infantil enanitos del barrio quebrada arriba del municipio de Ríonegro*. Bello, Antioquia.
- Jacometo, M. C. (2017). RELACIONES FAMILIARES VERSUS APRENDIZAJE: UN ANÁLISIS CON NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS. *Publicacion Alteridad*, 12(1), 55-66. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467751868005/#:~:text=El%20contexto%20familiar&text=Como%20primera%20mediadora%20entre%20el,de%20un%20grupo%20social%20determinad> o.
- Judicial, Poder. (2020). *Defensoria Publica*. Nejapa, Managua. <https://www.poderjudicial.gob.ni/defensoria/valor.asp>
- Karol, M. A. (2020). *ONU Arto.16.3*. Universidad de Iberoamerica (UNIBE), Limon , Costa Rica. Retrieved 02 de 26 de 2020, from <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Labán, S. (2018). *Tesis academica*. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4916/Silva%20Lab%C3%A1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Loardo, E., & Ramos, K. (2020). *CONCEPTO DE FAMILIA Y PARADIGMAS DE PROGRESO DE LOS MIGRANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YANA YANA, DISTRITO DE CHICCHE*. Perú: Universidad Nacional del Centro de Perú.
- Margarita, A. M. (2020). Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria. *Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria*, 5(9). <https://revistamedicasinergia.com/index.php/rms/article/download/543/996?inline=1>
- Maria, V., & Velasquez, F. (2018). *PAUTAS DE CRIANZA, FAMILIA Y EDUCACIÓN*. Revista de Psicología GEPU,. <https://revistadepsicologiagepu.es.tl/Pautas-de-crianza%2C-familia-y-educaci%F3n.htm>

- Melendro, E., Gonzalez Olivares, M., & Rodriguez Bravo, L. (2013). ESTRATEGIAS EFICACES DE INTERVENCIÓN. *ESTRATEGIAS EFICACES DE INTERVENCIÓN*, 105-121.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1350/135031394008.pdf>
- Nación, N. (29 de agosto de 2022). Nicaragua Investiga. *Policía acusa a adolescente de matar a niña de 8 años en Río San Juan*. <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/92701-policia-acusa-a-adolescente-de-matar-a-nina-de-8-anos-en-rio-san-juan/>
- Navarrete Acuña, L. P. (2011). *Estilo de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disrructivas en el aula*. Chillan Chile.
- ObservatorioFIEX. (2019). *ObservatorioFIEX*. [info@observatoriofiex.es](mailto:info@observatoriofiex.es)
- OMS. (2021). Desarrollo en la adolescencia. *Desarrollo en la adolescencia*.
- Organización Mundial de la salud. (2013). *Factores de riesgo*.  
[https://www.who.int/topics/risk\\_factors/es/](https://www.who.int/topics/risk_factors/es/)
- Osorio, M., Cortes, N., Herrera, V., & Orozco, L. (27 de septiembre de 2017). *Pautas de Crianza y Desarrollo Psicomotor*. <https://doi.org/10.14483/16579089.12321>
- Pairumani, T., & Ronald. (2017). *Influencia de las relaciones tintrafamiliares, en el rendimiento academico en niños de 10 y 11 años que asisten a la comunidad de educacion integral (CEI)*. La Paz.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322017000200008#:~:text=Las%20relaciones%20intrafamiliares%20son%20las,a%20las%20situaciones%20de%20cambio.](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322017000200008#:~:text=Las%20relaciones%20intrafamiliares%20son%20las,a%20las%20situaciones%20de%20cambio.)
- Palacio, P., & Velez, M. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo social del niño*.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6573534.pdf>
- Rosabal García, E., & Romero Muñoz, N. (2015). *Conductas de riesgo en los adolescentes*. Universidad de Ciencias Médicas de las fuerzas Armadas Revolucionarias.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-65572015000200010#:~:text=La%20adolescencia%20constituye%20una%20etapa,demorado%20ocrea%20zozobra%20e%20inquietud.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010#:~:text=La%20adolescencia%20constituye%20una%20etapa,demorado%20ocrea%20zozobra%20e%20inquietud.)
- San Diego, E. d. (12 de Enero de 2020). *Adolescentes: desarrollo de las relaciones*. Adolescentes: desarrollo de las relaciones:  
<https://myhealth.ucsd.edu/Spanish/RelatedItems/90,P04745#:~:text=Los%20cambios%20en%20el%20desarrollo%20f%C3%ADsico%20y%20mental,y%20distancia%20emocional%20entre%20ellos%20y%20sus%20padres.>
- Santi, P. H. (1999). *Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente*. Revista cubana de pediatría. <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v71n1/ped06199.pdf>
- UNICEF. (Julio de 2019). *Trato Bien*. <https://www.unicef.org/nicaragua/informes/trato-bien>

Repobib.ubiobio.cl. 2022. pensar en el desarrollo familiar una perspectiva transdisciplinaria . [en línea]  
Disponible en:

<[http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete\\_Acuna\\_Lucia.pdf](http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete_Acuna_Lucia.pdf)>

[Consultado el 24 de agosto de 2022].

Martínez Lanuza, L. M., Maltez Gutiérrez, K. R., y Mendoza Rivera, V. D. (2020). *Los Modelos de crianza y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de*. UNAM Managua.  
<https://repositorio.unan.edu.ni/16196/1/16196.pdf>

Osorio, T. M., Cortés, N., Herrera, E. V., y Orozco, L. A. (2017). *Pautas de crianza y desarrollo psicomotor: una investigación en la primera infancia*. <https://doi.org/10.14483/16579089.12321>

Alfredo, O. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de psicología*, 37(3), 209-223.  
<https://www.redalyc.org/pdf/970/97012834001.pdf>

Ander-Egg, E. (20 de Junio de 2022). *Diccionario de Trabajo Social*. Diccionario de Trabajo Social:  
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

Argaez Rodríguez, S. G. (2018). *Prevención de Factores de riesgo en adolescentes; Intervención para Padres y Madres*. Psicología Escolar Educacional (Scielo).  
<https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>

Ballesteros, L., y Alvares , M. (2018). *Influencia de las pautas de crianza en la convivencia de los niños y niñas del Hogar*. Facultad de Educación Virtual y a Distancia.  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6956/1/TPED\\_BallesterosGonz%C3%A1lezLeonilda\\_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6956/1/TPED_BallesterosGonz%C3%A1lezLeonilda_2018.pdf)

Chavez, S., y Ganoza, D. (2015). *Tesis Academica* .  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/340/1/TL\\_BardalesChavezEstefany\\_LaSernaGanozaDiana.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/340/1/TL_BardalesChavezEstefany_LaSernaGanozaDiana.pdf)

Código de la Familia, Ley 870. (s.f.). *Código de la Familia, Ley 870*.  
<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/102158/123413/F39376266/LEY%20870%20NICARAGUA.pdf>

Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 287. (s.f.). *Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 287*.  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/1998\\_ley287\\_nic.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/1998_ley287_nic.pdf)

Constitución Política de Nicaragua. (2014). *Constitución Política de Nicaragua*. Nicaragua: Diario Oficial La Gaceta. <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>

(1989). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*. ONU.  
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

*Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (1948). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- FIIAPP. (2018). *Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de personas en condicion de vulnerabilidad*. Madrid: Eurososial.
- Fuentes Suarez, I. (2020). *Aprendizaje social y adolescencia: una reflexion desde la responsabilidad educativa de padres y docentes*. Cuba: Universidad de Cientifuegos "Carlos Rafael Rodríguez". file:///C:/Users/mayko/Downloads/246-Texto%20del%20art%C3%ADculo-542-3-10-20200717.pdf
- Fuentes Suárez, I., Montero Padrón, B., y Díaz Falcón, D. (2019). *Bases científicas tecnológicas para el desarrollo de la adolescencia en su contexto social, una demanda de la cuba actual*. Cuba: Revista Conrado. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/935/961>
- Gallego Henao, A., Pino Montoya, J., y Álvarez Gallego, M. (2019). *La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva*. Colombia: Universidad Santo Tomás. <https://www.redalyc.org/journal/4138/413859265008/html/>
- Hernández Sampieri, R., y Baptista, P. L. (2006). *Metodología en la Investigación*. [https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis\\_sampieri\\_unidad\\_1-](https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-)
- (2018). *Influencia de las pautas de crianza en la convivencia de los niños y niñas del hogar infantil enanitos del barrio quebrada arriba del municipio de Ríonegro*. Bello, Antioquia.
- Jacometo, M. C. (2017). RELACIONES FAMILIARES VERSUS APRENDIZAJE: UN ANÁLISIS CON NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS. *Publicacion Alteridad*, 12(1), 55-66. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467751868005/#:~:text=El%20contexto%20familiar&text=Como%20primera%20mediadora%20entre%20el,de%20un%20grupo%20social%20determinado.>
- Judicial, Poder. (2020). *Defensoria Publica*. Nejapa, Managua. <https://www.poderjudicial.gob.ni/defensoria/valor.asp>
- Karol, M. A. (2020). *ONU Arto.16.3*. Universidad de Iberoamerica (UNIBE), Limon , Costa Rica. Retrieved 02 de 26 de 2020, from <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Labán, S. (2018). *Tesis academica*. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4916/Silva%20Lab%C3%A1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Loardo, E., y Ramos, K. (2020). *CONCEPTO DE FAMILIA Y PARADIGMAS DE PROGRESO DE LOS MIGRANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YANA YANA, DISTRITO DE CHICCHE*. Perú: Universidad Nacional del Centro de Perú.
- Margarita, A. M. (2020). Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria. *Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria*, 5(9). <https://revistamedicasinergia.com/index.php/rms/article/download/543/996?inline=1>
- Maria, V., y Velasquez, F. (2018). *PAUTAS DE CRIANZA, FAMILIA Y EDUCACIÓN*. Revista de Psicología GEPU,. <https://revistadepsicologiagepu.es.tl/Pautas-de-crianza%2C-familia-y-educaci%F3n.htm>



- Melendro, E., Gonzalez Olivares, M., y Rodriguez Bravo, L. (2013). ESTRATEGIAS EFICACES DE INTERVENCIÓN. *ESTRATEGIAS EFICACES DE INTERVENCIÓN*, 105-121.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1350/135031394008.pdf>
- Nación, N. (29 de agosto de 2022). Nicaragua Investiga. *Policía acusa a adolescente de matar a niña de 8 años en Río San Juan*. <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/92701-policia-acusa-a-adolescente-de-matar-a-nina-de-8-anos-en-rio-san-juan/>
- Navarrete Acuña, L. P. (2011). *Estilo de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disrructivas en el aula*. Chillan Chile.
- ObservatorioFIEX. (2019). *ObservatorioFIEX*. [info@observatoriofiex.es](mailto:info@observatoriofiex.es)
- OMS. (2021). Desarrollo en la adolescencia. *Desarrollo en la adolescencia*.
- Organización Mundial de la salud. (2013). *Factores de riesgo*.  
[https://www.who.int/topics/risk\\_factors/es/](https://www.who.int/topics/risk_factors/es/)
- Osorio, M., Cortes, N., Herrera , V., y Orozco, L. (27 de septiembre de 2017). *Pautas de Crianza y Desarrollo Psicomotor*. <https://doi.org/10.14483/16579089.12321>
- Pairumani, T., y Ronald. (2017). *Influencia de las relaciones tintrafamiliares, en el rendimiento academico en niños de 10 y 11 años que asisten a la comunidad de educacion integral (CEI)*. La Paz.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322017000200008#:~:text=Las%20relaciones%20intrafamiliares%20son%20las,a%20las%20situaciones%20de%20cambio.](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322017000200008#:~:text=Las%20relaciones%20intrafamiliares%20son%20las,a%20las%20situaciones%20de%20cambio.)
- Palacio, P., y Velez, M. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo social del niño*.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6573534.pdf>
- Rosabal García, E., y Romero Muñoz, N. (2015). *Conductas de riesgo en los adolescentes*. Universidad de Ciencias Médicas de las fuerzas Armadas Revolucionarias.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-65572015000200010#:~:text=La%20adolescencia%20constituye%20una%20etapa,demorado%20ocrea%20zozobra%20e%20inquietud.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010#:~:text=La%20adolescencia%20constituye%20una%20etapa,demorado%20ocrea%20zozobra%20e%20inquietud.)
- San Diego, E. d. (12 de Enero de 2020). *Adolescentes: desarrollo de las relaciones*. Adolescentes: desarrollo de las relaciones:  
<https://myhealth.ucsd.edu/Spanish/RelatedItems/90,P04745#:~:text=Los%20cambios%20en%20el%20desarrollo%20f%C3%ADsico%20y%20mental,y%20distancia%20emocional%20entre%20ellos%20y%20sus%20padres.>
- Santi, P. H. (1999). *Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente*. Revista cubana de pediatría. <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v71n1/ped06199.pdf>
- UNICEF. (Julio de 2019). *Trato Bien*. <https://www.unicef.org/nicaragua/informes/trato-bien>

- Martínez Lanuza, L. M., Maltez Gutiérrez, K. R., & Mendoza Rivera, V. D. (2020). *Los Modelos de crianza y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de*. UNAM Managua.  
<https://repositorio.unan.edu.ni/16196/1/16196.pdf>
- Osorio, T. M., Cortés, N., Herrera, E. V., & Orozco, L. A. (2017). *Pautas de crianza y desarrollo psicomotor: una investigación en la primera infancia*. <https://doi.org/10.14483/16579089.12321>
- Alfredo, O. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de psicología*, 37(3), 209-223.  
<https://www.redalyc.org/pdf/970/97012834001.pdf>
- Ander-Egg, E. (20 de Junio de 2022). *Diccionario de Trabajo Social*. Diccionario de Trabajo Social:  
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Argaez Rodríguez, S. G. (2018). *Prevención de Factores de riesgo en adolescentes; Intervención para Padres y Madres*. Psicología Escolar Educacional (SciELO).  
<https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>
- Ballesteros, L., & Alvarez, M. (2018). *Influencia de las pautas de crianza en la convivencia de los niños y niñas del Hogar*. Facultad de Educación Virtual y a Distancia.  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6956/1/TPED\\_BallesterosGonz%C3%A1lezLeonilda\\_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6956/1/TPED_BallesterosGonz%C3%A1lezLeonilda_2018.pdf)
- Chavez, S., & Ganoza, D. (2015). *Tesis Academica* .  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/340/1/TL\\_BardalesChavezEstefany\\_LaSernaGanozaDiana.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/340/1/TL_BardalesChavezEstefany_LaSernaGanozaDiana.pdf)
- Código de la Familia, Ley 870. (s.f.). *Código de la Familia, Ley 870*.  
<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/102158/123413/F39376266/LEY%20870%20NICARAGUA.pdf>
- Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 287. (s.f.). *Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 287*.  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/1998\\_ley287\\_nic.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/1998_ley287_nic.pdf)
- Constitución Política de Nicaragua. (2014). *Constitución Política de Nicaragua*. Nicaragua: Diario Oficial La Gaceta. <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>
- (1989). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*. ONU.  
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (1948). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- FIIAPP. (2018). *Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad*. Madrid: Eurosocial.
- Fuentes Suarez, I. (2020). *Aprendizaje social y adolescencia: una reflexión desde la responsabilidad educativa de padres y docentes*. Cuba: Universidad de Científicos "Carlos Rafael Rodríguez".

file:///C:/Users/mayko/Downloads/246-Texto%20del%20art%C3%ADculo-542-3-10-20200717.pdf

- Fuentes Suárez, I., Montero Padrón, B., & Díaz Falcón, D. (2019). *Bases científicas tecnológicas para el desarrollo de la adolescencia en su contexto social, una demanda de la cuba actual*. Cuba: Revista Conrado. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/935/961>
- Gallego Henao, A., Pino Montoya, J., & Álvarez Gallego, M. (2019). *La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva*. Colombia: Universidad Santo Tomás. <https://www.redalyc.org/journal/4138/413859265008/html/>
- Hernández Sampieri, R., & Baptista, P. L. (2006). *Metodología en la Investigación*. [https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis\\_sampieri\\_unidad\\_1-](https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-)
- (2018). *Influencia de las pautas de crianza en la convivencia de los niños y niñas del hogar infantil enanitos del barrio quebrada arriba del municipio de Ríonegro*. Bello, Antioquia.
- Jacometo, M. C. (2017). RELACIONES FAMILIARES VERSUS APRENDIZAJE: UN ANÁLISIS CON NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS. *Publicacion Alteridad*, 12(1), 55-66. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467751868005/#:~:text=El%20contexto%20familiar&text=Como%20primera%20mediadora%20entre%20el,de%20un%20grupo%20social%20determinad>o.
- Judicial, Poder. (2020). *Defensoria Publica*. Nejapa, Managua. <https://www.poderjudicial.gob.ni/defensoria/valor.asp>
- Karol, M. A. (2020). *ONU Arto.16.3*. Universidad de Iberoamerica (UNIBE), Limon , Costa Rica. Retrieved 02 de 26 de 2020, from <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Labán, S. (2018). *Tesis academica*. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4916/Silva%20Lab%C3%A1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Loardo, E., & Ramos, K. (2020). *CONCEPTO DE FAMILIA Y PARADIGMAS DE PROGRESO DE LOS MIGRANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YANA YANA, DISTRITO DE CHICCHE*. Perú: Universidad Nacional del Centro de Perú.
- Margarita, A. M. (2020). Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria. *Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria*, 5(9). <https://revistamedicasinergia.com/index.php/rms/article/download/543/996?inline=1>
- Maria, V., & Velasquez, F. (2018). *PAUTAS DE CRIANZA, FAMILIA Y EDUCACIÓN*. Revista de Psicología GEPU,. <https://revistadepsicologiagepu.es.tl/Pautas-de-crianza%2C-familia-y-educaci%F3n.htm>
- Melendro, E., Gonzalez Olivares, M., & Rodriguez Bravo, L. (2013). ESTRATEGIAS EFICACES DE INTERVENCIÓN. *ESTRATEGIAS EFICACES DE INTERVENCIÓN*, 105-121. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135031394008.pdf>

- Nación, N. (29 de agosto de 2022). Nicaragua Investiga. *Policía acusa a adolescente de matar a niña de 8 años en Río San Juan*. <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/92701-policia-acusa-a-adolescente-de-matar-a-nina-de-8-anos-en-rio-san-juan/>
- Navarrete Acuña, L. P. (2011). *Estilo de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disrructivas en el aula*. Chillan Chile.
- ObservatorioFIEEX. (2019). *ObservatorioFIEEX*. [info@observatoriofiex.es](mailto:info@observatoriofiex.es)
- OMS. (2021). Desarrollo en la adolescencia. *Desarrollo en la adolescencia*.
- Organización Mundial de la salud. (2013). *Factores de riesgo*. [https://www.who.int/topics/risk\\_factors/es/](https://www.who.int/topics/risk_factors/es/)
- Osorio, M., Cortes, N., Herrera, V., & Orozco, L. (27 de septiembre de 2017). *Pautas de Crianza y Desarrollo Psicomotor*. <https://doi.org/10.14483/16579089.12321>
- Pairumani, T., & Ronald. (2017). *Influencia de las relaciones tintrafamiliares, en el rendimiento academico en niños de 10 y 11 años que asisten a la comunidad de educacion integral (CEI)*. La Paz. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322017000200008#:~:text=Las%20relaciones%20intrafamiliares%20son%20las,a%20las%20situaciones%20de%20cambio.](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322017000200008#:~:text=Las%20relaciones%20intrafamiliares%20son%20las,a%20las%20situaciones%20de%20cambio.)
- Palacio, P., & Velez, M. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo social del niño*:. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6573534.pdf>
- Rosabal García, E., & Romero Muñoz, N. (2015). *Conductas de riesgo en los adolescentes*. Universidad de Ciencias Médicas de las fuerzas Armadas Revolucionarias. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-65572015000200010#:~:text=La%20adolescencia%20constituye%20una%20etapa,demorado%20ocrea%20zozobra%20e%20inquietud.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010#:~:text=La%20adolescencia%20constituye%20una%20etapa,demorado%20ocrea%20zozobra%20e%20inquietud.)
- San Diego, E. d. (12 de Enero de 2020). *Adolescentes: desarrollo de las relaciones*. Adolescentes: desarrollo de las relaciones: <https://myhealth.ucsd.edu/Spanish/RelatedItems/90,P04745#:~:text=Los%20cambios%20en%20el%20desarrollo%20f%C3%ADsico%20y%20mental,y%20distancia%20emocional%20entre%20ellos%20y%20sus%20padres.>
- Santi, P. H. (1999). *Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente*. Revista cubana de pediatría. <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v71n1/ped06199.pdf>
- UNICEF. (Julio de 2019). *Trato Bien*. <https://www.unicef.org/nicaragua/informes/trato-bien>
- citado por Cortez Quezada, M. U. (2019). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: pautas de observación*. Instituto Nacional para la Evaluacion de la Educacion, Macul, Santiago, Chile, cp 7820436. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A356.pdf>

Ezequiel, A.-E. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. bogota, Colombia. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

Jaime, A. A. (2018). *Tecnicas de Analisis de contenido una revision actualizada*. Universidad de granada. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

Julio, M. (2016). *El Cuestionario*. Barcelona España . Obtenido de <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>

## XII. Anexos

### Instrumentos

#### Encuesta para familias seleccionadas

Aplicación No. \_\_\_\_\_

#### Objetivo:

El objetivo de esta encuesta es conocer sus percepciones sobre la familia, crianza, equidad y derechos de adolescentes.

#### Presentación

Somos estudiantes del V año de la carrera de Trabajo Social de la Facultad Regional Multidisciplinaria Farem Estelí, actualmente estamos en proceso de seminario de graduación, la cual está dirigida a conocer los roles de las familias con adolescentes en situación de riesgo. Cabe mencionar que en ningún caso se harán públicos sus datos personales y se garantiza el secreto profesional en el uso y manejo de la información obtenida.

#### Guía de Encuesta

##### I. Datos generales del entrevistado/a:

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Estado Civil: Soltera/o \_\_\_\_\_ Acompañada/o \_\_\_\_\_ Casada/o \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

##### II. Instrucción:

A continuación, leerá una serie de frases. Marque la respuesta en la que usted se sienta identificada/o.

- **De acuerdo:** cuando crea que la frase dice algo que Usted piensa o siente.
- **Indeciso:** cuando sienta que la frase no expresa claramente sus ideas o cuando no está segura/o.
- **En desacuerdo:** cuando la frase contradice lo que Usted cree o piensa.

**Lea con atención las frases. Por favor conteste sin pensar mucho sus respuestas.**

Opiniones	Respuestas		
	En desacuerdo	De acuerdo	Indeciso
1. Los adolescentes pueden trabajar para ayudar con el gasto de la casa.			

2. Los hombres que abandonan a sus hijos/as, no tienen derecho a buscarlos o tener información sobre ellos y ellas.			
3. Un niño o un hombre puede volverse homosexual o afeminado si realiza tareas del hogar.			
4. A los adolescentes se les debe criar con mucho amor y sobre todo con mucho respeto.			
5. A las hijas e hijos no se les pregunta lo que quieren, los padres o los adultos saben qué es lo mejor para ellas y ellos.			
6. Los adolescentes mayores pueden cuidar a los niños y niñas más pequeños.			
7. Los cuidadores deben conocer las amistades de sus hijos/as y saber dónde están siempre.			
8. Los adolescentes deben obedecer siempre a sus mayores, más si son de la familia.			
9. Es mejor que solo el hombre trabaje fuera del hogar.			
10. El desarrollo y bienestar de la familia depende principalmente de sus ingresos económicos, es decir del dinero que obtienen.			
11. A las hijas e hijos se les pega por su bien, para corregirlos y que sean bien portados/as.			
12. La comunidad debe organizarse para proteger a los adolescentes de su entorno.			
13. Por muchas dificultades que se pasen, la familia puede salir adelante.			
14. Con los hijos e hijas no hay que hablar mucho, ni ser muy cariñosos luego se vuelven mimados/as y mañosos/as.			
15. La familia debe buscar ayuda en los organismos no gubernamentales cuando tenga problemas.			
16. Si una adolescente acepta irse con un hombre adulto no hay ningún problema, a fin de cuenta ella quiere estar con él.			
17. Las mujeres pueden ser padres y madres a la vez o bien los hombres pueden ser madres y padres a la vez			
18. Las mujeres que dejan a sus maridos no tienen por qué pedirles dinero para los hijos e hijas.			
19. Los hombres por naturaleza son violentos.			
20. Es poco probable que el abuso sexual a adolescentes ocurra en casa, la escuela o la iglesia.			
21. Los hijos e hijas que crecen solo con la madre reciben una mejor crianza.			
22. Es responsabilidad de los adultos que los adolescentes estén siempre bien cuidados y protegidas/os.			
23. También es responsabilidad del papá cuidar de sus hijos e hijas, lavarles su ropa, prepararles comida, peinarles, etc.			
24. Es normal que en la casa haya gritos, golpes y ofensas (entre la pareja), porque después todo se puede arreglar.			
25. Estando en casa a los adolescentes no les va a pasar nada malo, todos/as los que estamos somos familia o personas de confianza.			

26. Cuando una adolescente te hace preguntas relacionadas a la sexualidad es porque ya andan en "algo"			
27. Los adolescentes se pueden cuidar solos.			
28. El nacimiento de un hijo o hija puede evitar que el hombre se vaya y deje a su mujer.			
29. En casa no todos somos importantes, no todas las opiniones se respetan.			
30. Es responsabilidad de los hombres realizar tareas del hogar (lavar, planchar, cocinar, barrer, etc).			
31. Los cuidadores de adolescentes, no tienen por qué involucrarse en las actividades de la escuela.			
32. Si un adolescente ya no quiere ir a la escuela, no se puede hacer nada.			
33. Los adolescentes se comportan mal porque son malcriados y caprichosos.			
34. Las madres, padres u otros cuidadores crían a los adolescentes como sus padres los criaron a ellas y ellos.			
35. Es responsabilidad de la familia el comportamiento de los hijos e hijas con proceso jurídico.			

**¡Muchas Gracias!**



# Entrevista semiestructurada a expertos<sup>1</sup>

Aplicación No. \_\_\_\_\_

## Objetivo:

El objetivo de esta entrevista es conocer sus apreciaciones entorno a algunos aspectos relacionados con las familias de adolescentes en situación de riesgo.

## Presentación

Somos estudiantes del V año de la carrera de Trabajo Social de la Facultad Regional Multidisciplinaria Farem Estelí, actualmente estamos en proceso de seminario de graduación, la cual está dirigida a conocer los roles de las familias con adolescentes en situación de riesgo. Cabe mencionar que en ningún caso se harán públicos sus datos personales y se garantiza el secreto profesional en el uso y manejo de la información obtenida.

## Guía de entrevista

### I. Datos generales del entrevistado/a:

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Años de experiencias: \_\_\_\_\_

Género: \_\_mujer\_\_ Hombre\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

### II. Preguntas de trabajo

1 ¿Que considera usted que requiere un adolescente que está enfrentando un proceso jurídico?

2 ¿Podría definir el escenario familiar de un adolescente en situación de riesgo?

---

Expertos *“Un perito o experto es una persona reconocida como una fuente confiable de un tema, técnica o habilidad cuya capacidad para juzgar o decidir en forma correcta, justa o inteligente le confiere autoridad y estatus por sus pares o por el público en una materia específica.*

3 ¿Cree usted que las condiciones de vivienda, recursos económicos influye en el desarrollo de una familia?

4 ¿Qué debe existir en una buena relación familiar?

5 ¿Qué podría hacer la madre o el padre para que la situación del adolescente en proceso jurídico mejore?

6 ¿Desde su experiencia que factores de riesgos y factores protectores ha logrado identificar en las familias en situación de riesgo?

7 ¿Cuál sería la metodología de acompañamiento a un adolescente que se encuentra o estuvo en un proceso jurídico?

## Cuestionario para la evaluación de la funcionalidad de la familia aplicada a adolescentes.

Aplicación No. \_\_\_\_\_

### Objetivo:

El objetivo de esta encuesta es conocer sus opiniones sobre la relación familiar que usted tiene en su entorno.

### Presentación

Somos estudiantes del V año de la carrera de Trabajo Social de la Facultad Regional Multidisciplinaria Farem Estelí, actualmente estamos en proceso de seminario de graduación, la cual está dirigida a conocer los roles de las familias con adolescentes en situación de riesgo. Cabe mencionar que en ningún caso se harán públicos sus datos personales y se garantiza el secreto profesional en el uso y manejo de la información obtenida.

### I. Datos generales del entrevistado/a:

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Función	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad.					
Me satisface la participación que mi familia brinda y permite					
Me satisface como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuevas actividades					
Me satisface como mi familia expresa afectos y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor.					
Me satisface como compartimos en familia: a) El tiempo para estar juntos, b) Los espacios en casa, c) El dinero					

**Anexo de fotografías.**



**Figura No. 1. Visita domiciliar adolescente remitido por Defensoría Pública.**



**Figura No. 2 Aplicación de instrumentos.**



**Figura No. 3. Aplicación instrumentos. Cuidadora.**



**Figura No. 4 Contacto con Defensor Público.**



**Figura No. 5. Trabajo de campo.**



**Figura No. 6. Aplicación instrumento. Delegado**





**Figura No. 7. Visita domiciliar familia remitida.**



**Figura No. 8. Condiciones de los sectores visitados.**